

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2013

2015



ÍNDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN.....	5
MARCO JURÍDICO.....	7
MISIÓN Y VISIÓN.....	8
NUESTROS VALORES.....	9
NUESTRA HISTORIA.....	10
2. DIAGNOSTICO INTEGRAL	
2.1 CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO.....	12
2.2 USO DEL SUELO.....	14
2.3 POBLACIÓN Y VIVIENDA.....	19
2.4 EDUCACIÓN.....	24
2.5 SALUD.....	27
2.6 SITUACIÓN ECONÓMICA.....	32
2.7 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.....	34
2.8 SERVICIOS URBANOS.....	37
2.9 ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.....	39
2.10 TURISMO.....	44
2.11 SECTOR AGROPECUARIO.....	46
3. INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN	48
3.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO.....	50
3.2. DEMANDA CIUDADANA.....	52
3.3 MISIÓN Y VISIÓN MUNICIPAL.....	54

4.	ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
4.1	EJES TRANSVERSALES.....	55
4.2	EJES RECTORES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013- 2015, JANTETELCO MORELOS.....	55
5.	SEGURIDAD SOCIAL Y JUSTICIA PARA UN MORELOS SEGURO	
5.1	SEGURIDAD PÚBLICA.....	56
5.2	TRANSITO MUNICIPAL.....	61
5.3	PROTECCIÓN CIVIL.....	62
6.	DESARROLLO SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA	
6.1	EDUCACIÓN.....	64
6.2	SALUD.....	67
6.3	CULTURA ALIMENTICIA.....	70
7.	DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN PARA UN MORELOS ATRACTIVO	
7.1	DESARROLLO AGROPECUARIO.....	73
7.2	OBRAS PÚBLICAS.....	79
7.3	TURISMO.....	84
7.4	PROGRAMAS.....	88
8.	MORELOS VERDE Y SUSTENTABLE	
8.1	SISTEMA OPERATIVO DE AGUA POTABLE.....	96

9.	GOBIERNO TRANSPARENTE Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	97
9.1	PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	99
9.2	RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS.....	100
9.3	CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA	101
9.4	PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	102
10	SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	104
	BIBLIOGRAFÍA.....	105

PRESENTACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015 de Jantetelco, Morelos, es el instrumento de planeación democrática idóneo para fortalecer las redes de comunicación y participación entre las instituciones de la Administración Pública y la ciudadanía en su conjunto, que se complementan y se legitiman en el desarrollo de estrategias y proyectos que mejoren la calidad de vida y aseguren el óptimo desarrollo humano en armonía con el entorno natural de los jantetelquenses.

El presente Plan, es producto del análisis de las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas de nuestro Municipio. Conformado mediante la planeación y participación democrática. En él, se plasman los ideales, inquietudes y compromisos adquiridos con la sociedad para que, trabajando juntos como una familia, llevemos a Jantetelco, a niveles de Desarrollo Económico y Social, que sus características geográficas, humanas y culturales así lo permitan.

Estamos **“comprometidos con tu bienestar”**, conocemos nuestra región, estamos seguros de su potencial y sabemos que utilizando adecuadamente las herramientas de planeación estratégica podremos definir objetivos realistas; metas alcanzables; que permitan redoblar y concentrar esfuerzos en políticas dirigidas a fomentar el crecimiento económico que nos permita revertir el rezago y la marginación social.

Derivado de los créditos y compromisos contraídos por los anteriores Ayuntamientos, la presente administración tiene que afrontar el cumplimiento de pagos que minan el presupuesto, mismo que debería dirigirse a inversión productiva o beneficio en obras, obligándonos a implementar medidas de austeridad ajustadas a la realidad presupuestal.

En Jantetelco se concretan sueños y anhelos de muchas generaciones, aspiramos a establecer las bases para lograr el equilibrio entre una ciudad inmersa en los procesos acelerados de la modernidad, el respeto y la preservación de nuestras raíces culturales, indígenas e históricas.

Nuestra responsabilidad es alta y la asumimos con la conciencia plena de que sólo planeando colectivamente las estrategias de desarrollo y administrando los recursos públicos en forma responsable, eficiente y con transparencia, podemos definir el rumbo seguro por el que transiten las próximas generaciones hacia una vida mejor

Asumimos ésta responsabilidad como la oportunidad histórica de consolidar el desarrollo integral de nuestro municipio. Articulando la participación de todos los sectores de la sociedad e instrumentando políticas que hagan sentir a los jantetelquenses, que realmente estamos —**comprometidos con su bienestar**”.

MARCO JURÍDICO

Fundamento

El presente Plan Municipal de Desarrollo se elabora en cumplimiento a lo establecido por el sistema Nacional de Planeación Democrática, en concordancia con los Ejes Rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y el plan estatal de Desarrollo 2013-2018. La elaboración del mismo se fundamenta en lo dispuesto por la constitución política de los estados unidos mexicanos, la ley de planeación, la constitución política del estado de Morelos, la ley de planeación y la ley orgánica municipal del estado de Morelos.

La fundamentación jurídica que da cuerpo y razón de ser a la estructura de este plan municipal de desarrollo, parte del artículo 36 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, el cual establece que el estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultura de la nación. Este precepto, establece que la planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

Así mismo, el presente plan Municipal de desarrollo encuentra sustento jurídico en los artículos 116 Frac. I y 119 Frac. III de la constitución política del estado libre soberano de Morelos. En los Artículos 5,7,14,16,21,22,24,26,28,37,38,43,44,45,46 de la ley estatal de planeación. Y en los artículos 38 Frac. XXXI Y LVII, Frac. XXII, 49, 50, 51, 53, 54, 55,57 y 58 de la ley orgánica municipal.

MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN:

Guiar responsablemente al municipio a un desarrollo sustentable, trabajando con honestidad, atendiendo las demandas ciudadanas, desarrollando medidas de protección al medio ambiente, brindando los servicios necesarios para elevar la calidad de vida de sus habitantes y asegurando el desarrollo de las futuras generaciones.

VISIÓN:

Ser un municipio dinámico, con un sector productivo consolidado y de calidad, con un crecimiento ordenado en base a planes y programas orientados a la sustentabilidad y que brinde a sus ciudadanos oportunidades de desarrollo.

NUESTROS VALORES:

Se establecen en este Plan Municipal de Desarrollo, los principios y valores fundamentales que sustentan las acciones de gobierno que emprenderemos en la Administración Municipal 2013 –2015.

RESPETO:

Nuestro gobierno actuará con respeto a la dignidad humana, a los derechos individuales y libertades, a las creencias e ideologías, teniendo como base la armonía con la comunidad.

HUMANISMO.

Este gobierno tiene como tarea fundamental desarrollar las capacidades del ser humano, su inteligencia, su integridad física y su libertad individual.

SUSTENTABILIDAD

El ser humano forma parte de la naturaleza, y se debe a ella. Bajo esta premisa nuestro gobierno adoptará y conservará una postura de respeto y preservación de nuestro medio ambiente.

TRANSPARENCIA

Ser una administración que informe oportunamente sobre la aplicación de los recursos, los programas y las acciones para evitar la especulación y fomentar el acceso directo a la información.

IGUALDAD

Todos somos iguales ante la ley y por lo tanto tenemos las mismas oportunidades para desarrollarnos y las mismas obligaciones, actuaremos con solidaridad y sensibilidad, brindando Oportunidades y aplicando las leyes y reglamentos sin distinción de género, credo o raza.

NUESTRA HISTORIA



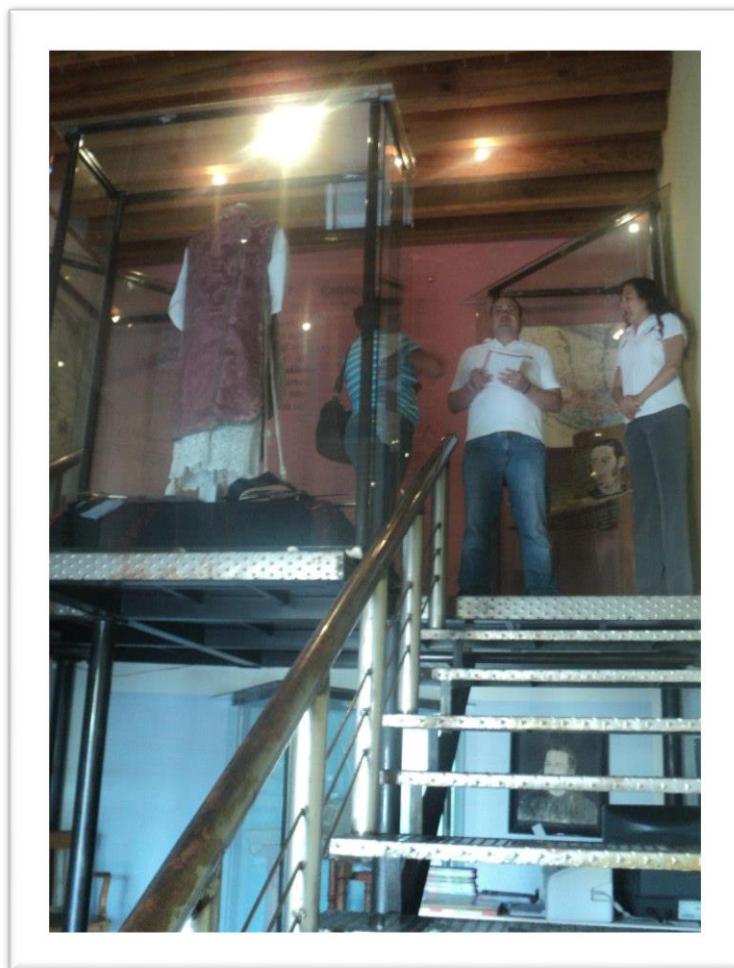
Jantetelco debe escribirse XANTETELCO, siendo su etimología: Xamitl "adobe", Tetel-li "promontorio", cerro artificial que oculta alguna pirámide de Teocalli, y Ko de "lugar", se traduce como: "El montón de los adobes".

A la entrada del pueblo se advierten cimientos de dichos adobes y detrás de la iglesia en la casa del Señor José Sedeño, y de la Señora Petra Torres se encontró una diosa del maíz, Xochiketzal, de 59 cm. de altura y una pieza redonda de 15 cm. de altura por 25 cm. de ancho, con una guirnalda en relieve circunferencial y el signo cronológico de Xóchitl, la cual es considerada como Koaxikalli.

Esta región al final de la época prehispánica perteneció a Oaxtepec, que a su vez era tributaria de los mexicas, durante el periodo colonial el pueblo de Jantetelco perteneció a la alcaldía mayor de Cuautla de Amilpas y durante la etapa de insurgencia, esta zona fue teatro de incursiones de las fuerzas realistas e insurgentes.

El 12 de octubre de 1874, el primer gobernador institucional del estado Francisco Leyva, publicó el decreto que declaraba Villa al antiguo poblado llamándose "JANTETELCO DE MATAMOROS" durante la administración del general Jesús H. Preciado, el 30 de octubre de 1885, se declaró monumento público la habitación que ocupara el cura, actualmente se le conoce como "El dormitorio".

En 1807 don Mariano Matamoros, es cura del pueblo, en 1811, Matamoros se presenta ante el general Morelos en el poblado de Izucar, acompañado de sus vecinos de Jantetelco, con los que destaca el sitio de Cuautla. En 1874, el poblado adquiere el título de Villa, llamándose Jantetelco de Matamoros. Lerdo de Tejada, Presidente de la República, visitó al poblado. En 1885 se declara monumento la habitación conocida como "El Dormitorio".



2. DIAGNOSTICO INTEGRAL

2.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

El municipio se ubica geográficamente entre los paralelos 18' 42' 30" latitud norte y los 98 '46' 12" longitud oeste del Meridiano de Greenwich, a una altura de 1,160 metros sobre el nivel del mar.

Sus colindancias son al norte con el municipio de Temoac, al sur con el municipio Axochiapan, al este con el Estado de Puebla y al oeste y sureste con Jonacatepec.

El municipio se ubica geográficamente entre los paralelos 18' 42' 30" latitud norte y los 98 '46' 12" longitud oeste del Meridiano de Greenwich, a una altura de 1,160 metros sobre el nivel del mar.



Sus colindancias son al norte con el municipio de Temoac, al sur con el municipio Axochiapan, al este con el Estado de Puebla y al oeste y sureste con Jonacatepec

Tiene una superficie total de 80.82 km ², cifra que representa el 1.63% del total del estado. Está dividido políticamente en 10 localidades.

El municipio se encuentra ubicado entre lomeríos y barrancas de arrastres sedimentarios; en la parte central destacan los cerros de Jantetelco que alcanza una altura de 1,878 metros y el de Chalcatzingo con 1,570 metros; el resto del territorio está formado por planos sedimentarios.

Este municipio es atravesado por algunos ríos como el Amatzinac, Tenango, Los Santos y Tepalcingo. Los arroyos que corren por las barrancas de en medio y la del Zacate, por los cerros gordo y el colorado que son caudalosos. También existen 10 bordos en el municipio.

2.2 USO DEL SUELO



El suelo predominante en un 72% es el vertisolpelic con textura fina y fase pedregosa, el resto es de rogooleutríco, con textura gruesa y fase pedregosa, rogooleutríco, feosemluvico con textura gruesa y fase pedregosa.

Son utilizadas para uso agrícola 3,445 hectáreas, para uso pecuario 5,383 hectáreas y para uso forestal 1,986 hectáreas. En cuanto a la tenencia de la tierra, se puede dividir en 6,493 hectáreas que son propiedad ejidal, 160 hectáreas propiedad comunal y 5,319 hectáreas propiedad particular.

Dentro de la mancha urbana se agrupan los siguientes usos de suelos: asentamientos humanos, asentamientos humanos irregulares (aquellos establecidos en zonas fuera de infra estructura urbana) instalaciones deportivas, educativas, parques, zonas de importancia cultural, balnearios, cementerios, terrenos baldíos, zonas lotificadas sin concepciones e infraestructura (tales como instalaciones de alguna industria o maquila, instalaciones comerciales, rastros, granjas entre otros).

La mancha urbana ocupa en el 4.53 % equivalentes a 537.57 ha. de la superficie del territorio municipal, del cual el 70.5% corresponde a asentamientos humanos. La mancha urbana del municipio de Jantetelco comprende 5 localidades como principales núcleos de población: Amayuca, Chalcatzingo. Jantetelco, San Antonio la esperanza, Tenango y Santa Anna.

Cabe señalar que en el programa de ordenamiento ecológico del municipio de Jantetelco aprobado en el 2006 se contempla un análisis de aptitud en el cual

se realizan una evaluación al territorio municipal y se brindan estrategias para planificar el uso de la tierra.

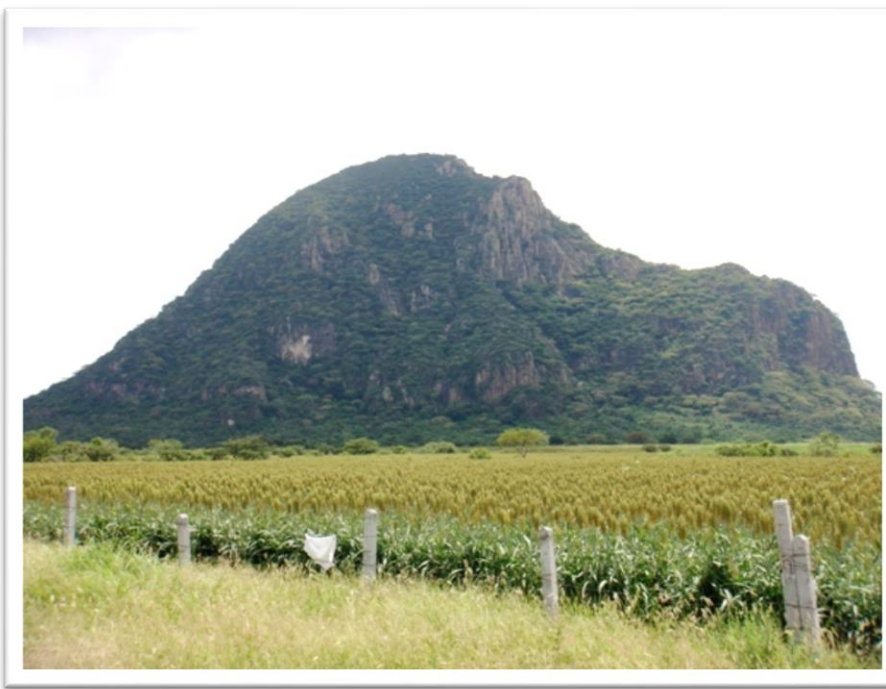
Este análisis permitirá la optimización del uso actual del territorio, al consolidar formas de manejo presentes que sean compatibles con las cualidades y aptitudes del territorio, al mismo tiempo que orientara la búsqueda de alternativa para los casos en que las actuales o pasadas formas de manejo resulten inadecuadas. La evaluación del uso del territorio se realizara a partir de dos procesos subordinados: Evaluación de la aptitud del territorio así como por la evaluación de los conflictos de uso y sus tendencias y determinación de unidades prioritarias de acción.

La aptitud puede ser definida como la adecuación de un área particular para un uso de suelo definido. Sin embargo los valores e intereses de cada sector social pueden generar conflictos ambientales. Estos conflictos surgen cuando las actividades de un sector ponen en peligro o reducen la capacidad para utilizar el territorio por parte de otro actor social. Consecuentemente, los análisis de aptitud de uso de suelo nos proveen de información para seleccionar usos del suelo que reduzcan conflictos ambientales intersectoriales.

En el municipio de Jantetelco se tienen identificados 6 sectores correspondientes a 11 actividades económicas, dichos sectores son los siguiente: agropecuario (agricultura de riego, agricultura de temporal, ganadería y acuicultura), conservación y manejo de recursos naturales, asentamientos humanos (desarrollo de vivienda residencial y desarrollo de vivienda popular), turismo (turismo y ecoturismo), industria y minería.

En el análisis de agricultura de riego que se incluyó en el Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial, se utilizaron las siguientes variables: la disponibilidad de agua, por ser el elemento que define este tipo de actividad; la pendiente, por tratarse de agricultura tecnificada; y en tercer lugar, la textura del suelo que determina la retención de humedad.

Las áreas con mayor aptitud se encuentran muy bien delimitada, la primera se localiza en el poniente de Amayuca, rodeando el área de los bordos la segunda rodeando Tenango en el extremo sur del municipio en las cercanías de



Chalcatzingo también se localizó otra pequeña área con valores altos. Así mismo, la agricultura de temporal se caracteriza por estar condicionada a la fertilidad del suelo y la pendiente menor a 10 %.

No hay un área definida de mayor aptitud para la ganadería dentro del municipio, pero se pueden observar algunos manchones, con mayor aptitud a lo largo de todo el municipio siendo los de mayor área uno al norte de Amayuca, colindando con Temoac, otro en la vertiente sur del cerro del mono, el tercero un poco más al sur de lo anterior sobre la carretera, en toda la serranía al oriente se puede observar la presión de esta actividad sobre las áreas de vegetación natural, y finalmente, la periferia de Tenango, podría ser también un área apta para la actividad.

Las zonas más aptas para la conservación y manejo de los recursos naturales se encuentran distribuidas en su mayoría en el área oriente del municipio, con excepción del cerro de la cantera, el cerro del mono el cerro de Tenango y las barrancas que atraviesan el municipio.

El área más apta para el desarrollo de vivienda popular, se observa a lo largo de la carretera entre fraccionamiento Tlahuica y Amayuca, así como en la periferia de la conurbación entre esta y la cabecera municipal, otras áreas aptas se localizan en la periferia de Chalcatzingo, Tenango y san Antonio la esperanza. Las áreas con mayor aptitud para el desarrollo de

fraccionamientos residenciales coinciden con las áreas aptas para desarrollo de vivienda popular, aunque se puede observar diferencia, ya que la pendiente que podría representar una limitante para los desarrollos populares, no lo es para los fraccionamientos residenciales. Un elemento extra que no tiene gran importancia para la vivienda popular pero se vuelve fundamental como variable para los desarrolladores residenciales es el paisaje.

Las áreas con mayor aptitud para el desarrollo de fraccionamientos residenciales se ubican distribuidas de manera simular que la vivienda popular en el municipio, incorporándose a áreas cercanas al cerro del mono de la cantera y áreas cercanas a algunas barrancas que cruzan cercan o por las localidades del municipio.

También se pueden observar áreas muy bien delimitadas con aptitud alta para las actividades turísticas, los valores más altos se ubican en el centro norte del municipio rodeando la cabecera, el cerro



del mono, la cercanías a la hacienda santa clara de Montefalco y Chalcatzingo, así mismo otra área se localiza al sur del municipio, en las cercanías de la hacienda de Tenango.

Las zonas más aptas para el ecoturismo son concordantes con las áreas con mayor aptitud para la conservación, resaltando las barrancas al poniente, el cerro del mono el cual mostro la mayor aptitud junto al cerro de la cantera, el cerro de Tenango y la serranía al oriente también presentaron valores altos.

Las áreas con mayor aptitud industrial se encuentran entre Fraccionamiento Tlahuica y Amayuca, a lo largo de la carretera, también el área de Tenango

mostró altos valores.

Con relación a los Conflictos Sectoriales, cabe señalar que los mapas de aptitud, se deben interpretar como una herramienta auxiliar para el diseño de las estrategias y políticas de manejo territorial del municipio. Cada uno de los mapas muestra el posible éxito para actividad sectorial si éstas se instrumentaran de manera individual. Sin embargo, el mismo territorio es explotado por diferentes actores en un esquema de usos múltiples del suelo, por lo que el éxito de una política individual no está necesariamente, asegurado por los posibles conflictos que, por el uso de la tierra, se originen en el presente o en el futuro inmediato.

En otras palabras, se puede encontrar en una misma área, funciones de uso que pueden ser compatibles o complementarias entre sí o, en caso extremo usos competitivo o antagónicos.

2.3 POBLACIÓN Y VIVIENDA

POBLACIÓN

En el municipio de Jantetelco con base en los datos del INEGI se han contabilizado 13811 habitantes de los cuales el 48.055% (6637) son hombres y el 51.994% (7174) son mujeres.

Localidades en la que se encuentra distribuida esta población

Jantetelco	Santa lucia	Colonia Emiliano zapata	La Y
Amayuca	fraccionamiento alondra	La joya	Los bordos y las rentas
Chalcatzingo	colonia mariano matamoros	Campo Chalpa	
San Antonio la esperanza	La alhaja	Campo los amates	
Tenango	El peñón de los baños	Colonia cuatro caminos	
Santa Ana	Santa lucia	Las rentas	

Distribución de la población por edades

EDADES	%
De o a 4 años	11.01
De 5 a 14	25.19
de 15 a 29	25.19
De 30 a 59	26.66
60	8.16

En esta tabla se muestra que más del 75% de la población del municipio está en capacidad de ser productiva, sin embargo, se ha detectado un alto grado de desempleo y marginación que se presenta.

Comunidades con mayor índice de población

COMUNIDAD	%
Amayuca	33.42
Jantetelco	30.27
Chalcatzingo	15.93
Tenango	13.05
San Antonio	5.44
Demás localidades	1.89

En la cabecera municipal Jantetelco y la localidad de Amayuca es donde se concentra la mayor concentración de la población, por lo que se puede identificar que la parte nodal donde se desarrolla la mayor actividad económica basándose en el sector de los servicios, comercio y la producción artesanal.

Población en cada una de las localidades del municipio

NO.	LOCALIDAD	HABITANTES	NO.	LOCALIDAD	CAMPO DE LAS RENTAS
1	Jantetelco	4019	17	Campo Amatzongo	13
2	Amayuca	4750	18	Campo Chalpa	48
3	Chalcatzingo	2324	19	Campo Amates	68
4	San Antonio la Esperanza	222	20	Rancho Huerta	6

5	Tenango (Santa Ana)	1768	21	Los Bordos	14
6	Campo de las Rentas	56	22	La Renta	64
7	Fraccionamiento Alondra	20	23	La y	19
8	Colonia Mariano Matamoros	47	24	Colonia Cuatro Caminos	140
9	Rancho los Robles (La Nopalera)	5	25	Corral Grande (Rancho el Coral)	1
10	Nuevo Xochimilco	62		Total	13811
11	Peñón de los Baños	1			
12	Santa Lucia	102			
13	Serafín Marcial	10			
14	La joya	17			
15	Amilcingo	17			
16	La Normal	18			

Como se muestra en el cuadro las principales comunidades donde se han asentado los pobladores es en la cabecera municipal de Jantetelco, Amayuca y Chalcatzingo generando la parte nodal del desarrollo económico y social del municipio.

Crecimiento histórico de la población en el municipio

AÑO	POBLACIÓN	TASA DE CRECIMIENTO	
1980	9585	1980-1990	1.81%
1990	11745	1990-1995	2.52%
1995	13000	1995-2000	1.12%

En la gráfica se muestra que el municipio ha tenido un crecimiento constante pero variable de población en las décadas anteriores.

Población del municipio con respecto a la población del estado

AÑO	POBLACIÓN DEL MUNICIPIO CON RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL DEL ESTADO DE MORELOS	AÑO	DENSIDAD DE POBLACIÓN CON RESPECTO A LA DENSIDAD DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS
1990	1.01%	1980	57.79 por Km. 2
1995	- 0.90 %	1990	69.19 por Km. 2
2000	- 0.88 %	1995	78.38 por Km. 2
		2000	82.88 por Km. 2

Como se muestra en la tabla la población tiene un % bajo de población con relación a población que se muestra el resto de los municipio del estado de Morelos.

Población mayor de 60 años y habitantes que hablan lengua indígena y español

EDAD	POBLACIÓN < A 60 AÑOS	POBLACIÓN QUE HABLA ESPAÑOL Y LENGUA INDÍGENA	EDAD	LOCALIDAD
< 60	1127	150	< 5	Chalcatzingo

La población que tiene más de 60 años es poco más del 8% lo que significa que es un municipio de población joven que está en plena edad de ser productiva y cabe resaltar que todavía hay 150 pobladores mayores de 5 años que siguen conservando y practicando el dialecto de la región.



2.4 EDUCACIÓN

Con base en los datos se ha establecido que hay un rezago en todos los niveles educativos del municipio, ya que todavía se presenta un gran número de población que no sabe leer ni escribir, y no hay gran demanda por estudiar el nivel superior.

La población que está entre los 6 y 14 años también presenta un rango de rezago educacional considerable ya que de más de 3100 habitantes el 12 % no sabe leer ni escribir. Considerando que hay más de 8200 habitantes mayor a 15 y que de universo de población el 12 % no tiene ninguna instrucción académica.

En el nivel medio superior se ha cuantificado más de 4100 alumnos (29% de la población total del municipio) por lo que se pudo identificar que gran parte de la población está en edad de realizar más estudios a nivel profesional.

La población que tiene la posibilidad de entrar al nivel superior también presenta rasgos más marcados ya que únicamente 353 habitantes tienen un nivel académico universitario de un universo de 7395 habitante mayores a 18 años. Es importante mencionar que la infraestructura con la que se cuenta en los diferentes niveles es:

Nivel Preescolar, se integra de 7 centros educativos.
Nivel Primaria, se integra por 12 planteles.
Nivel Secundaria y/o Tele secundaria, se cuenta con 5 planteles.
Nivel Medio Superior, se cuenta el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (COBAEM) 11 ubicado en la localidad de Jantetelco.
Nivel Superior, se cuenta con el Centro Universitario Morelos.



La educación básica de calidad es un pilar de suma importancia para el desarrollo de nuestro municipio ya que nuestros niños serán las nuevas generaciones que tomarán las decisiones y rumbo de la sociedad.

La educación permite incorporar los procesos personales de construcción individual de conocimiento y de formación ética y moral en las personas por lo que, desde esta perspectiva, son poco importantes los aprendizajes basados en el procesamiento superficial de la información y aquellos orientados a la recuperación de información en el corto plazo.

La educación desde donde la apreciamos debe ser más completa e integra, la educación debe ser el motor que impulse la formación de miembros activos de la sociedad, con conocimientos y aporte a esta no solo en el ámbito académico sino en ámbito social y económico.

Por ello es de vital importancia aportar desde la administración pública municipal los recursos que fortalezcan la impartición de la educación básica en nuestro municipio, trabajar en conjunto sociedad, gobierno y organismos educativos para complementar tanto la infraestructura como el sistema educativo para ofrecer una educación de calidad en nuestro municipio.

EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS DE NUESTRO MUNICIPIO

Es por demás mencionar que sin lugar a dudas la educación es la base para el desarrollo económico y social de toda sociedad, por lo que es preciso garantizar una educación de calidad en nuestro municipio, ya sea brindando los medios para que niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad continúen sus estudios o bien brindando escuelas de calidad en las comunidades donde no cuenten con este valioso derecho.

MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

Sabemos que la modernidad nos está rebasando y que la tecnología avanza a pasos desmedidos por los que es necesario pensar en la preparación de las nuevas generaciones cuya vida tendrá que ser más competitiva y en la medida en que tengan mayores oportunidades de educación en el presente la posibilidades de adaptarse a una vida moderna y más demandante se acrecentara. Motivo por el cual es asunto de interés por la presente administración el contribuir a la modernización de las escuelas de

nivel básico de nuestro municipio para preparar a nuestros niños y jóvenes para un mañana más dinámico y competido.



2.5 SALUD

En estas tablas 1 y 2 se muestra el equipamiento e infraestructura con la que cuenta el municipio de Jantetelco. Además en las tablas 4 y 5 se muestran las principales estadísticas que se han llevado a cabo con respecto a las enfermedades que se han presentado en la población.

En la tabla 3 se muestran los programas y actividades que han instrumentado la jurisdicción Sanitaria no. II de la ciudad de Cuautla.

JURISDICCIÓN SANITARIA NO. III DE LA CIUDAD DE CUAUTLA		INFRAESTRUCTURA
Localidad	Centros de Salud	6 camas censables
Amayuca	1	7 consultorios
Chalcatzingo	1	8 mesas de exploración
Jantetelco	1	4 mesas de expulsión
Tenango	1	6 médicos (2 de base y 4 pasantes) y 8 enfermeras

Tabla 1

Localidad	Médicos	Atención
San Antonio	1	3 días a la semana

Tabla 2

JURISDICCIÓN SANITARIA NO. III DE LA CIUDAD DE CUAUTLA.	
INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES.	
1	Planificación familiar
2	Manejo efectivo de casos de diarrea en el hogar
3	prevención y control de cólera
4	Identificación de signos de alarma de infecciones respiratorias agudas
5	Prevención y control de tuberculosis pulmonar
6	Prevención y control de dengue
7	Prevención y control e casos de picadura de alacrán
8	Control nutricional infantil
9	Detección oportuna de cáncer cervico - uterino
10	Atención prenatal del parto y puerperio
11	Control de diabéticos e hipertensos

Tabla 3

INFORMACIÓN EROSIONADA POR LAS UNIDADES DE SALUD	
20 PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD	
1	Infecciones respiratorias agudas
2	Infecciones urinarias
3	Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas
4	Intoxicación por picadura de alacrán
5	Úlceras gastritis y duodenitis
6	Otras infecciones intestinales por protozoarios

7	Conjuntivitis
8	Otitis media aguda
9	Amebiasis urogenital
10	Candidiasis urogenital
11	Diabetes no insulín dependiente (tipo II)
12	Varicela
13	Intoxicación por plaguicidas
14	Faringitis , amigdalitis y estreptocócicas
15	Mordeduras de perro
16	Gingivitis y enfermedad periodontal
17	Hipertensión arterial
18	Violencia intrafamiliar
19	Paratifoidea y otras salmonelosis
20	Fiebre por dengue

Tabla 4

mortalidad según oficialía de registro civil	
10	Diabetes mellitus no controlada
2	Hipertensión arterial
3	Infarto agudo al miocardio
4	Insuficiencia renal crónica
5	Paro cardio respiratorio
6	Desnutrición
7	Insuficiencia respiratoria
8	Insuficiencia hepática
9	Gastritis
10	Anemia

Tabla 5

POBLACIÓN QUE ESTA REGISTRADA EN INSTITUCIONES MEDICAS					
	TOTAL	IMSS	ISSSTE	PEMEX	OTRA INSTITUCIÓN
Derecho habientes	2161	1236	906	42	12
No derecho habientes	11139	0	0	0	0
No especificados	445	0	0	0	0

Tabla 6

UNIDAD MEDICA 21 DEL IMSS (SERVICIO A NIVEL REGIONAL)	
MUNICIPIOS	TOTAL
Jonacatepec	5871
Jantetelco	
Temoac	
Zacualpan de amilpas	
Tepexco	
Puebla	
San Bartolo Cohuecan Puebla	

Tabla7

Según estadísticas recabadas el IMSS únicamente tiene la capacidad de ofrecer el servicio al 70% de la población, de los cuales es derechohabiente el 8% del total de la población en el municipio.

El personal de salud que se ejerce en el municipio es insuficiente para atender a la población que lo requiere, el cual se ha identificado que únicamente se ha atendido al 60% de los solicitantes del servicio médico.

En la actualidad no existen campañas médicas sobre la detección oportuna de enfermedades y su prevención.



2.6 SITUACIÓN ECONÓMICA

El municipio de Jantetelco cuenta con una población de 9,345 habitantes de 12 años y más; de los cuales 4,139 son considerados como Población Económicamente Activa (PEA) y 5,175 como Población Económicamente Inactiva. De la población considerada como Económicamente Activa, 4,080 personas se encuentran ocupadas, mientras que 59 personas se encuentran desocupadas.

La actividad económica en el Municipio de Jantetelco, se sustenta principalmente en actividades del **Sector Terciario** (turismo, comercio y servicios) **en un 42.25%**, especialmente en actividades del comercio, donde se ocupa la mayor parte de la población económicamente activa.

Así mismo, las actividades agrícolas y ganaderas propias **del Sector Primario** en el municipio representan el **30.46 %** del total de la población económicamente activa.

Las actividades del **Sector Secundario** (industria, alfarería principalmente), ocupan el tercer lugar con un **26.44%**, destacando los talleres artesanales de macetas como principal fuente de trabajo.

En cuanto a las actividades del **Sector Terciario**, cabe señalar que éstas se constituyen por dos mercados municipales: uno en la cabecera municipal y otro en la comunidad de Amayuca, contando el primero con 42 locales y el segundo con 106 locales. De igual forma en ambos mercados se realizan Tianguis semanales, mientras que en las comunidades de Tenango y Chalcatzingo se cuenta con tianguis dos veces por semana, además de que existen en el municipio tiendas de abastecimiento popular.

Así mismo, en la Dirección de Licencias y Reglamentos del Municipio de Jantetelco, se tienen registrados 630 establecimientos comerciales de diversos giros, los cuales forman una importante fuente generadora de empleos.

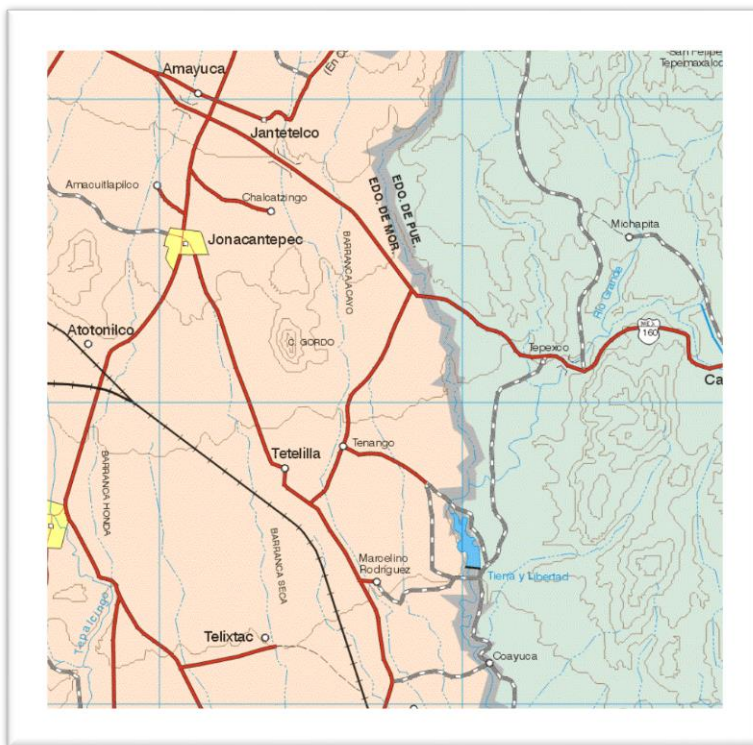
Con relación a las **actividades del sector secundario** del Municipio, cabe señalar que éstas se componen principalmente por actividades artesanales desarrolladas en la comunidad de Amayuca en las que se producen diferentes tipos de macetas de barro, así como artículos del mismo material.

En este sector, destacan también los artesanos de Chalcatzingo, que se dedican a la elaboración de cuescomates de barro en miniatura, así como, en la comunidad de Jantetelco, los productores y comercializadores de dulces cristalizados y productos derivados del cacahuate entre los que destaca, el típico jamoncillo.



2.7 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Las vías de comunicación con las que cuenta el municipio son de gran importancia ya que tiene una gran conectividad con varios estados de la república. De oriente a poniente se encuentra la carretera panamericana México-Oaxaca. Hacia el estado de Puebla se encuentra comunicado a través de la nueva autopista Siglo XXI, que a su vez conecta con el puerto de Veracruz. De norte a sur, Jantetelco se encuentra



comunicada con los municipios del oriente a través de la carretera que va del Municipio de Axochiapan, Tepalcingo, Jonacatepec, Temoac, Zacualpan y Tetela del Volcán en el extremo norte del Estado.

La parte sur oriente esta comunicada por una carretera local que une el municipio de Jantetelco con las comunidades de Tenango, San Antonio, Atlacahualoya, San Ignacio, Marcelino Rodríguez y Axochiapan. Al poniente, el municipio se comunica con la ciudad de Cuautla a través de la Carretera Panamericana que, a su vez, conecta en la ciudad de Cuernavaca, con la Autopista de Sol, hacia el puerto de Acapulco, Guerrero y hacía el norte con la Ciudad de México.

Las comunicaciones y el transporte son un medio fundamental para el alcance del desarrollo y del comercio en nuestro país. Desde tiempos remotos el hombre se ha enfrentado con el problema de vencer distancias y para resolver este problema empezó a utilizar sus propios medios de comunicación.

Debido a su ubicación estratégica, la comunidad de Amayuca funciona como punto de enlace para el transporte público, esto hace que el Municipio de Jantetelco se encuentra bien comunicado con todos los municipios de la región oriente del Estado. Asimismo, el Municipio de Jantetelco cuenta con suficientes vías de comunicación con los estados de la región centro del país y la capital; de oriente a poniente se encuentra comunicado con la carretera panamericana México-Oaxaca, hacia el estado de Puebla se encuentra comunicado a través de la nueva autopista Siglo XXI, que a su vez conecta con el puerto de Veracruz.

De norte a sur, Jantetelco se encuentra comunicada con los municipios del oriente a través de la carretera que va del Municipio de Axochiapan, Tepalcingo, Jonacatepec, Temoac, Zacualpan y Tetela del Volcán en el extremo norte del estado. La parte sur oriente esta comunicada por una carretera local que une el municipio de Jantetelco con las comunidades de Tenango, San Antonio, Atlacahualoya, San Ignacio, Marcelino Rodríguez y Axochiapan.



Transporte público:

El crucero de Amayuca es principal paradero del transporte público en el Municipio; en este lugar tiene su base la Ruta 21 de combis,

cuyo trayectoria es hacia la ciudad de Cuautla y puntos intermedios.

En este mismo lugar tienen base el transporte colectivo tipo taxi de los sitios de Zacualpan, Temoac, Amilcingo, Amayuca, Jantetelco y Tenango.

Con relación a las Telecomunicaciones cabe señalar que el municipio cuenta con los siguientes servicios: líneas telefónicas residenciales, una oficina de correos, una oficina de telégrafos, dos antenas de recepción de señal de telefonía celular, así como el servicio de telecable residencial.

Las vialidades primarias de la cabecera municipal están constituidas por la avenida López Avelar y Galeana, la cual atraviesa el poblado de Jantetelco de oriente a poniente, correspondiendo al tramo de la carretera local Jantetelco a San Marcos, Puebla.



En el poblado de Amayuca, el trazo de carretera local que atraviesa la comunidad de oriente a poniente se convierte en la Avenida Morelos y cuenta con camellón e iluminación en su salida a Cuautla y Jonacatepec. Los accesos a las comunidades de Amayuca, Jantetelco y Tenango se encuentran asfaltadas, ya que estas mismas corresponden a las carreteras estatales que comunican a las diferentes comunidades con el Municipio; mientras que la calles principales cuentan con concreto hidráulico y/o empedrado como en el caso de algunas calles de la cabecera municipal y Chalcatzingo.

2.8 SERVICIOS URBANOS



Como lo establece la ley en los artículos 114 y 115 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, el Ayuntamiento es el encargo de llevar a cabo todas las labores y funciones de los servicios públicos en los que entre ellos se encuentran los siguientes:

- ✚ Mercados municipales solo se encuentran en 2 localidades, una de ellas en la cabecera municipal de Jantetelco y Amayuca, la localidad más importante en lo que respecta por su gran estrategia de ubicación, dejando por descubierto la carencia de equipamientos del mismo giro en las demás comunidades tales como: Tenango, San Antonio y Chalcatzingo.
- ✚ Existen diversos equipamientos dirigidos a la actividad deportiva, la cual no están en buen estado y son insuficientes, por lo tanto hay un déficit en el equipamiento deportivo.

✚ El municipio cuenta con 4 panteones de nivel medio en las orillas de cada la localidad perteneciente al municipio de Jantetelco.

En lo que respecta a los servicios brindados se considera el siguiente porcentaje de satisfacción el cual podremos encontrar en la siguiente tabla:

SERVICIOS	PORCENTAJE
Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento de aguas negras Disposición de sus aguas residuales	80
Alumbrado Público	80
Mantenimiento del Drenaje Urbano	85
Recolección de Basura y Limpieza de las Vías Públicas Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y disposición.	75
Seguridad Pública	70
Pavimentación	80
Mercados y Centrales de Abasto	50
Fuente: INEGI, 2012.	

2.9 ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

MEDIO AMBIENTE

En lo que respecta a este tema, se considera que se ha puesto la suficiente atención en las problemáticas que puedan ocasionar algún daño al medio ambiente.

La participación ciudadana, ha tenido un buen efecto, principalmente la de los niños, estos han contribuido a su cuidado, participando en programas de conservación ambiental donde fungen como promotores ambientales.

En el municipio existe un programa de programas de conservación ambiental y separación de desechos sólidos e inorgánicos donde se controla, tanto la recopilación y trato de basura.

El programa de conservación ambiental consiste en lo siguiente:

PROGRAMA 'MANEJO ALTERNATIVO DE BASURA'	
etapa	
1	capacitación a promotores
2	campañas de información en cada población
3	visitas casa por casa
4	preparación de la infraestructura
5	inicio de la recolecta
6	acopio de residuos reciclables
7	Clasificación de los residuos

Tabla 1

Este programa es un instrumento con el objetivo de que la población tenga la información necesaria de los beneficios que trae consigo el separar los desechos orgánicos de los inorgánicos, obteniendo una mejor calidad de vida y además fomentado la cultura de del reciclamiento y por lo tanto generando el

desarrollo sustentable.

Resultados del programa 'manejo alternativo de basura'	
1	Disminución de la quema de basura
2	Participación de la población en la separación de los desechos
3	Participación de empresas recicladoras recolectando 1t. por semana (Avangard)
4	Los ingresos por el reciclamiento de la materia se reinvierten en el sector educativo
5	Clausura de tiraderos a cielo abierto

Tabla 2

Problemas que persisten y afectan al medio ambiente	
1	Quema de llantas por el grupo de alfareros en la localidad de Amayuca
2	Contaminación de barrancas por falta
3	Falta de un sistemas de tratamiento de aguas residuales en todo el municipio

Tabla 3

Una de las problemáticas principales en el daño ambiental mediante el desarrollo de la producción alfarera, ya que esto lo desarrollan de manera artesanal, mediante la quema de leña para el calentamiento de sus hornos y ya que en algunas ocasiones se utiliza como combustible las llantas neumáticas, donde estas son quemadas ocasionando un severo daño el medio ambiente. El conocimiento de la naturaleza y de los cuidados que ella requiere deberían ser temas primordiales en los procesos educativos actuales.

El sistema educativo, precisamente, debe proveer hoy información sobre ecología a todos los niveles: desde el cuidado de un animalito doméstico, pasando por las charlas cotidianas de los maestros o el trabajo en huertas escolares en los niveles primario y medio, hasta las especializaciones terciarias y la concientización de los profesionales de otras áreas en institutos y universidades.

La gran cantidad de desechos que genera el hombre, ha ocasionado un serio problema en relación a la disposición final de los desechos y que repercuten en la degradación de nuestro entorno ecológico. Ante este gran problema los rellenos sanitarios y



basureros a cielo abierto no han sido una solución consiente del manejo de los desechos, pero si una fuente de monopolio, corrupción y deterioro ambiental.

El problema de los tiraderos clandestinos de basura, comenzaban afectar seriamente la salud de los habitantes y al medio ambiente. Ante esta situación a partir del año 2004 en Jantetelco se implementa el programa “**Manejo Alternativo de la Basura**”, programa con él se ha logrado persuadir en la población una cultura por la separación de los desechos orgánicos e inorgánicos, con el objetivo de solucionar el problema y alcanzar un desarrollo regional.

En estos cinco primeros años el programa “manejo alternativo de los desechos sólidos” ha encontrado un pilar importante en las escuelas, ya que los alumnos un papel de vital importancia porque participan como Promotores ambientales.

Cabe señalar que este programa consta de las siguientes etapas:

- a) Capacitación a promotores;
- b) Campañas de Información en cada Población;
- c) Visitas casa por casa;
- d) Preparación de la infraestructura;
- e) Inicio de la recolecta;
- f) Acopio de residuos reciclables;
- g) Clasificación de los residuos.

En síntesis, el programa Manejo Alternativo de la Basura es un instrumento que permite a través de la separación de la basura mejorar la calidad de vida de la población mejorando su medio ambiente. Este programa está fomentando una nueva cultura en el Municipio de Jantetelco a mediano y largo plazo de manera sustentable y sostenible.

En los cinco años que lleva la ejecución del programa se han tenido los siguientes resultados:

- Ha disminuido la quema de basura (aunque no ha desaparecido en su totalidad).
- Se ha logrado contar con la participación de las escuelas, negocios y hogares, en la separación de la basura.
- La empresa Avangard recoge en el Centro de Acopio del municipio poco más de una tonelada de Pet por semana.
- Los ingresos por la venta del material reciclable se canalizan al sector educativo.
- Se han clausurado los tiraderos a cielo abierto.

Sin embargo y pese a los avances que se han tenido en materia de separación y reciclaje de la basura, en el municipio aún persisten problemas graves que afectan al medio ambiente tales como:



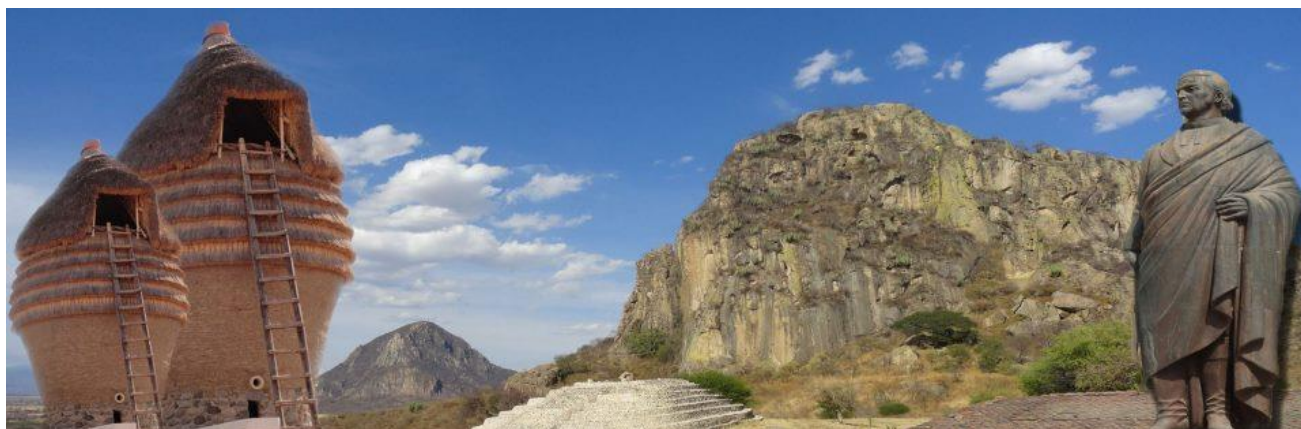
“La quema de llantas”, por parte de los alfareros de la comunidad de Amayuca. Así como **la contaminación de las barrancas,** a consecuencia de la falta de un Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales en la mayor parte del territorio

municipal.

Por ello, es muy importante señalar que el buen éxito de cualquier programa ecológico se sustenta en su seguimiento más allá de los periodos de gobierno, así como la participación permanente de la ciudadanía en beneficio de las generaciones actuales y venideras.



2.10 TURISMO



El municipio no cuenta con un sistema que le ayude a conocer la frecuencia, registro y evaluación del tipo de visitantes, extranjeros y/o nacionales, en los sitios más frecuentados.

El municipio no cuenta con un reglamento interno de acuerdo con la Ley General de Turismo. No se promueve la inversión para impulsar la actividad turística. No cuenta con un presupuesto destinado a promover y mantener en buen estado los sitios turísticos. No existen programas de desarrollo turístico.

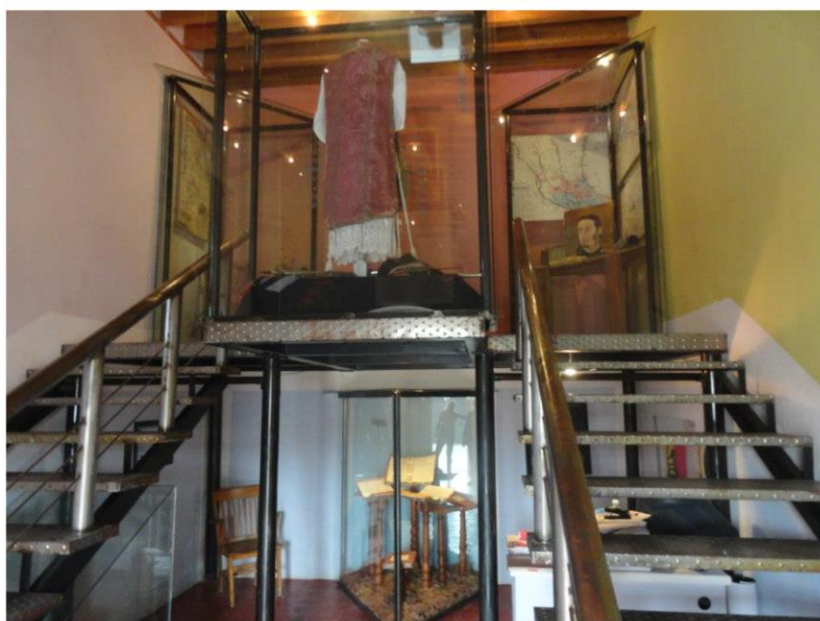
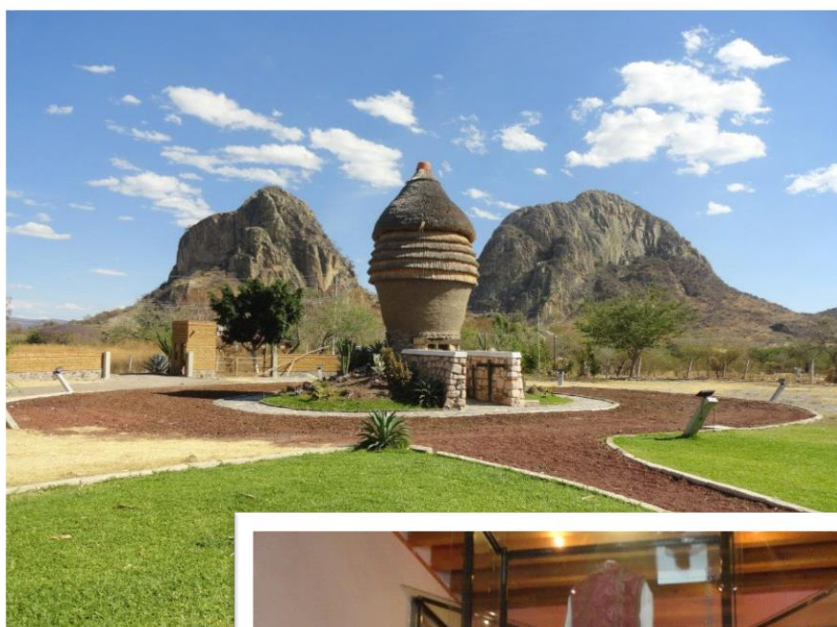
Se cuenta con un diagnóstico de al menos tres atractivos turísticos, pero no existen estrategias para el desarrollo del sector. Existe infraestructura mínima para cuidar y promover los sitios turísticos, pero éstos son poco frecuentados.

En lo que respecta a los lugares que pueden tener este enfoque turístico son:

- ✚ Zona arqueológica en Chalcatzingo
- ✚ Cabañas de descanso en balnearios
- ✚ El museo Mariano Matamoros un mirador.
- ✚ La ex hacienda de Santa Ana de Tenango que una de las mayores productoras de azúcar en 1871.
- ✚ Otra atracción turística son las granjas acuícolas en donde se crían 10 toneladas de tilapia, 10 toneladas de mojarra, 10 toneladas de guachinango de agua dulce, todo esto se produce anualmente, ocasionando un atractivo con enfoque turístico.

Aunque se tienen estas actividades que representan al municipio no se tiene difusión y por lo tanto las fuentes de empleo son escasas, no aprovechando estas características las cuales podrían ser factor principal para que en el municipio exista una mayor afluencia de turistas permitiendo así mayores oportunidades para la población generando identidad y arraigo de la misma.

Un problema que no beneficia al turismo, es que se presenta una dispersión de cada una de los lugares atractivos, uno del otro, ya que se encuentran en largas distancias no existe una vinculación entre ellos, esto impide a las personas visitar las zonas representativas y difusión.



2.11 SECTOR AGROPECUARIO

El rubro agropecuario se caracteriza por ser uno de los más importantes en el municipio considerándolo como un amortiguador en el aspecto social, ya que gran parte de la población se dedica a este ramo, el cual genera gran cantidad de divisas, sin embargo, no ha podido desarrollarse en forma plena por diversos



factores entre ellos está la descapitalización del campo y la falta de la tecnología adecuada que permita tener mayor volumen de producción

Hoy en día, es de gran importancia la producción agropecuaria ya que el 30% de la población del municipio desarrolla este tipo de actividades, sin embargo, debido a la inaccesibilidad y la falta de apoyo, tanto económico como tecnológico, no se ha podido lograr el desarrollo productivo a una escala mayor.

Se considera que uno de los orígenes de la falta de apoyo las actividades agropecuarias, es en gran parte, por el desconocimiento de las herramientas financieras que se pueden utilizar para activar este rubro productivo, una de estas herramientas son los diversos programas de carácter gubernamental incluyendo los 3 órdenes de gobierno, ONGs nacionales e internacionales, la iniciativa privada, ya que todas ellas tienen como objetivo el impulso hacia el desarrollo del campo.

Por mencionar algunas carencias de la deficiencia en la producción a gran escala es falta de modelos organizacionales, tecnologías para el campo, asistencia a congresos y foros para productores rurales agrarios, consultoría rural, elaboración de proyectos productivos, incubadoras de empresas, elaboración de proyectos productivos, etc.

En lo que respecta a sector ganadero, esta actividad es de gran importancia ya que en la actualidad genera un impacto tanto local como regional, es decir, es una actividad primordial, la cual se considera hay que fortalecer e impulsar.



3. INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN

El Plan Desarrollo 2013-2015, es el resultado de un amplio proceso de participación ciudadana, es el documento rector que establece las grandes orientaciones que deberán seguir los diferentes sectores en el desarrollo estatal para impulsar un proceso de transformación político, económico y social en los próximos tres años.



Este documento será un instrumento flexible y dinámico que permitirá a la administración gubernamental adaptarse a los complejos y variables escenarios que nos plantea nuestro entorno actual. Para ello, se

diseñarán mecanismos claros que permitan traducir las políticas públicas en acciones que contribuyan a satisfacer las necesidades y demandas de la población del Municipio de Jantetelco.

Con objeto de cumplir los objetivos, estrategias y líneas de acción incluida en el Plan Municipal de Desarrollo, las dependencias e instancias de los municipales elaborarán programas sectoriales en los diferentes ámbitos del desarrollo.

Así mismo, a través de los programas operativos anuales de las dependencias y entidades del de las áreas del gobierno municipal, se incluirán obras y

acciones específicas, precisando metas e indicadores de ejecución, control y evaluación de las mismas. Esto permitirá su retroalimentación constante de acuerdo a las circunstancias del contexto estatal o nacional.

Para cumplir con los principios de la transparencia y rendición de cuentas, el municipal, establecerá mecanismos que permitirán informar a la población de los resultados alcanzados.

Para medir los avances de la gestión gubernamental en términos de cobertura, efectividad, impacto y calidad de las políticas públicas, se establecerá un Sistema de Indicadores que permitirá dar seguimiento a las acciones gubernamentales instrumentadas en los cinco ejes rectores del desarrollo y sus respectivos sectores:

Indicadores estratégicos. Estos medirán el impacto alcanzado en las variables relevantes del desarrollo económico y social del estado, como empleo, seguridad, bienestar, cohesión social y competitividad.

Indicadores de desempeño. Estos medirán específicamente la eficiencia de las estrategias planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2013 - 2015 y los programas sectoriales que se deriven del mismo.

Indicadores operativos y financieros. Estos medirán la efectividad de las obras y acciones, definidos en los programas operativos anuales; con énfasis en el cumplimiento de tiempos y metas, establecidos para su ejecución, además de mantener un monitoreo constante de las finanzas de la administración pública estatal.

3.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO



Los programas y acciones que se ejecutarán para el desarrollo del Municipio, deberán nacer como este Plan, de las necesidades planteadas por los diversos sectores sociales y deberán ser la respuesta a

las demandas expresadas por la ciudadanía. En particular la inclusión de la sociedad civil en el desarrollo del Estado es de vital importancia, ya que mediante la demanda ciudadana, se podrán atender las necesidades primordiales que el pueblo requiere y priorizar las obras que benefician a un mayor número de habitantes.

El gobierno debe tomar la iniciativa en promover la participación ciudadana responsable, a través de medidas concretas que generen confianza e inclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas y contribuyan al incremento en los niveles de satisfacción de necesidades de la población. Bajo la premisa de tanta sociedad como sea posible y tan poco gobierno como el que sea necesario.

Se debe lograr la apertura de más espacios que permitan no sólo incursionar en el terreno de los problemas públicos, sino exigir la participación en la orientación, ejecución y evaluación de las políticas públicas. Esto posibilita que surja una gama de actores sociales y civiles que participen en la vida pública desde diferentes ejes temáticos: medio ambiente, desarrollo económico, vivienda, salud, educación y patrimonio cultural, entre otros. Desde esta nueva perspectiva, los asuntos públicos son asumidos de manera corresponsable

entre los gobernantes y los ciudadanos.

Con esta nueva exigencia se promueve la ciudadanía todos los días; con una agenda propia, con inquietudes y propuestas para resolver sus problemas actuales y para un mejor mañana. Éstas, son las bases necesarias para una nueva forma de relación efectiva y confiable entre una ciudadanía proactiva y gobernantes dispuestos a coordinarse con los distintos sectores de la sociedad, para construir el bien común.

La fuerza del gobierno tiene su base en una sociedad más fuerte, organizada y más cerca de las decisiones públicas, porque sabe que su voz es escuchada y cuenta. Una sociedad que supera el centralismo y corporativismo y transita a la participación abierta, plural y comprometida; que cuenta con instrumentos de participación variados, que reconocen cuáles son las acciones que deben ser realizadas por la autoridad y cuáles por la sociedad, y permanentemente fiscaliza el cumplimiento del deber de cada actor social.

Con estos elementos, como gobierno vamos a crear nuevas estructuras de participación y corresponsabilidad, donde los ciudadanos, responsablemente se apropien de lo político, lo transformen y recuperen su capacidad de elegir, proponer, vigilar, exigir y transformar su realidad.



3.2 DEMANDA CIUDADANA

En los foros de consulta que se realizaron en el municipio de Jantetelco se lanzaron convocatorias dirigidas a todos los representantes de los sectores social y privado, profesionistas y población en general.

Los temas fueron planteados en relación a nuestros ejes rectores y en congruencia con los ejes rectores tanto del plan estatal como del plan nacional de desarrollo.

SEGURIDAD SOCIAL Y JUSTICIA PARA UN MORELOS SEGURO

- SEGURIDAD PÚBLICA
- PROTECCIÓN CIVIL
- TRANSITO MUNICIPAL

DESARROLLO SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA

- EDUCACIÓN
- SALUD
- EDUCACIÓN
- CULTURA ALIMENTICIA
- CULTURA
- DESARROLLO URBANO
- EQUIDAD DE GENERO
- ASISTENCIA SOCIAL

DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN PARA UN MORELOS ATRACTIVO

- OBRAS PÚBLICAS
- DESARROLLO AGROPECUARIO
- TURISMO
- ECONOMÍA
- TECNOLOGÍA

MORELOS VERDE Y SUSTENTABLE

- MOVILIDAD Y TRANSPORTE
- COMISIÓN DEL AGUA

GOBIERNO TRANSPARENTE Y DEMOCRACÍA PARTICIPATIVA

- PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
- TRANSPARENCIA
- COMBATE A LA CORRUPCIÓN
- RENDICIÓN DE CUENTAS
- EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA

3.3 MISIÓN Y VISIÓN MUNICIPAL

VISIÓN Y MISIÓN

Concebir cómo debe de ser la meta anhelada es sin duda motivación para esforzarse por ella, más aún, cuando el ideal de la cima es compartido por un equipo, ya que esta visión resulta no sólo motivante, sino necesaria para sincronizar el paso en el camino que a ella conduce integrar una administración honesta, líder, promotora de la más amplia participación ciudadana y capaz de conjuntar esfuerzos para aprovechar el potencial ciudadano y el apoyo económico de la iniciativa privada, del Estado y la Federación, a fin de realizar obras trascendentes que den a nuestro Municipio un nivel competitivo y que mejoren sensiblemente la calidad de vida de nuestra población.

Para convertir en realidad la visión, la actual administración municipal se compromete a que sus acciones de gobierno sean reconocidas por:

- ☐ ☐ Inducir y facilitar la participación de los ciudadanos y atender sus demandas, quejas, comentarios y sugerencias.
- ☐ ☐ Gestionar la mayor cantidad de recursos económicos de la iniciativa privada y de los Gobiernos Estatal y Federal.
- ☐ ☐ Atender de manera prioritaria a las clases marginadas y desprotegidas como: los ancianos, niños y grupos en pobreza extrema.
- ☐ ☐ Generar confianza en la ciudadanía sobre la base del cumplimiento de los programas municipales emprendidos por la autoridad municipal.
- ☐ ☐ Construir obras de impacto social en el Municipio, que reflejen el espíritu de superación.
- ☐ ☐ Proporcionar servicios públicos eficientes y de forma oportuna.

4. ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

4.1 EJES TRANSVERSALES

TRANSPARENCIA
PARTICIPACION CIUDADANA
GOBERNABILIDAD

4.2 EJES RECTORES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015, JANTETELCO MORELOS

- ✚ SEGURIDAD SOCIAL Y JUSTICIA PARA UN MORELOS SEGURO
- ✚ DESARROLLO SOCIAL Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA
- ✚ DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN PARA UN MORELOS ATRACTIVO
- ✚ MORELOS VERDE Y SUSTENTABLE
- ✚ GOBIERNO TRANSPARENTE Y DEMOCRACÍA PARTICIPATIVA

5. SEGURIDAD SOCIAL Y JUSTICIA PARA UN MORELOS SEGURO



5.1 SEGURIDAD PÚBLICA

La **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en su **Artículo 21**, párrafos penúltimo y último, establece que la Seguridad Pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, en las respectivas competencias que la propia Constitución señala, y ordena que dichas Instancias se coordinarán para establecer un Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Esta coordinación comprende la determinación de las políticas de Seguridad Pública, así como ejecutar, dar seguimiento y evaluar sus acciones; desarrollar lineamientos, mecanismos e instrumentos para la mejor organización y funcionamiento de las Instituciones en la materia y para la formación de sus integrantes; establecer, supervisar, utilizar y mantener actualizados los Instrumentos de información del Sistema Nacional; formular propuesta para el

Programa Nacional de Seguridad Pública; y tomar las medidas y realizar acciones y operativos de manera conjunta.

Una de las más grandes preocupaciones de la sociedad jantetelquense, es contar con mayores niveles de seguridad para sus familias y en su patrimonio, redundando en un clima de tranquilidad y paz social.

Uno de los objetivos en materia de Seguridad Pública, es también la integración de esfuerzos de las diferentes Dependencias del sector público con responsabilidad en la materia; integrando a este quehacer la participación responsable de la sociedad, para la creación de una cultura de prevención del delito, y de mejoramiento permanente de las Instituciones a cargo de la Seguridad Pública. La inseguridad pública es uno de los grandes retos de los Gobiernos municipales, por lo que se tendrán que realizar grandes esfuerzos en esta materia, a fin de contar con mayores niveles de seguridad; estos esfuerzos implican principalmente:

- ☐ ☐ Capacitación del personal en sus diferentes niveles
- ☐ ☐ Realizar exámenes de confianza al personal
- ☐ ☐ Mejorar el nivel de ingresos de los policías.
- ☐ ☐ Adquisición de nuevos vehículos
- ☐ ☐ Modernizar y mejorar el armamento
- ☐ ☐ Humanizar los servicios.

Dentro los planes que se tienen en seguridad pública son los siguientes:

LA SEGURIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

OBJETIVO:

Ante el aumento de casos de consumo de drogas y alcohol, se trabajará en coordinación con las Instituciones Educativas así como con el área de Prevención del Delito dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, impartiendo Talleres y Conferencias sobre Adicciones e implementando el Operativo Mochila para regular y controlar los objetos permitidos a traer en el interior de las instituciones educativas.

ACCIONES:

Coordinar planes conjuntos de control y seguridad al interior y exterior de las Instituciones Educativas con el fin de generar una convivencia sana entre los estudiantes.

Desarrollar programas de cultura para la prevención de la violencia, drogadicción, alcoholismo entre otros.

COMUNIDADES SEGURAS

OBJETIVO:

Fortalecer la participación ciudadana en la Prevención y combate a la delincuencia

ACCIONES

Se integraran comités con la participación ciudadana y autoridades auxiliares y Lideres Sociales de las colonias y Comunidades que integran el Municipio.

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL POLICIAL

OBJETIVO

Se gestionará ante las Instancias correspondientes la Capacitación del personal previo a la aprobación de las Evaluaciones de Control y



Confianza, con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios del Personal

Seguridad Pública, Tránsito y ERUM Mpal.

ACCIONES

Contar con Policías Profesionales y Confiables, que tengan el conocimiento necesario de las técnicas y tácticas de aseguramiento de los infractores al Bando de Policía y Gobierno, así como en el manejo de armamento. Así como también los conocimientos jurídicos del Sistema de Justicia Adversarial (Puestas a Disposición)

OPERATIVOS INTERMUNICIPALES

OBJETIVO

Trabajar en coordinación con las Corporaciones Municipales de la Región así como con la Policía Preventiva del Estado.

ACCIONES

Con la finalidad de reducir los índices delictivos que se vayan presentando, así como ir creando una conciencia y cultura de autoprotección y denuncia con la población civil, se implementarán los Operativos denominados Intermunicipal (recorridos presencia), así como los puntos de Prevención del delito en lugares emblemáticos.

TECNOLOGÍA DE PUNTA

OBJETIVO

Crear y poner en funcionamiento al 100% así como apoyarse con la tecnología al alcance con la implementación y homologación del Programa Plataforma México; Así como implementar la Video vigilancia por medio de Cámaras que serán instaladas en los puntos de mayor concurrencia ciudadana y en las áreas que pudieran ser vulnerables ante el embate de la Delincuencia.

ACCIONES

Intercambio de información criminal con las bases de datos Municipales, Estatales y Federales que se encuentran dentro del programa Plataforma México, dando seguimiento al Plan Limpiemos México y recuperación de espacios públicos por medio de la Tecnología con la que cuenta dicho programa que es por medio de la Interconexión de Redes a Nivel Nacional con las Dependencias e Instituciones Involucradas en el ámbito de la Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

-Crear un Centro de monitoreo de video vigilancia dependiente de esta Dirección de Seguridad Pública.

5.2 TRANSITO MUNICIPAL

APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL TRANSITO MUNICIPAL

OBJETIVO:

Crear una cultura cívica con respecto al cumplimiento del Reglamento de Tránsito Municipal, el Bando de Policía y Gobierno y los Reglamentos que de ella emanen.

ACCIONES

Difundir por medio de trípticos así como concientización de los Agentes Viales hacia la Población Civil sobre las faltas o infracciones que se cometen al desconocer el Reglamento de Tránsito vigente.

-Creación del Reglamento de Tránsito Municipal así como Mayor difusión del mismo para que la Población Civil conozca sobre sus deberes y obligaciones al conducir cualquier vehículo automotor.

-Talleres y Conferencias en las Diferentes Instituciones Educativas sobre la Educación Vial para fomentar en la niñez y la juventud una cultura de respeto y conocimiento sobre la buena convivencia al transitar sobre las vialidades ya sea como conductor de algún vehículo automotor o como peatón.

5.3 PROTECCIÓN CIVIL



La ley de protección civil para el estado de Morelos, en su artículo 3, define a la "Protección Civil" como "el conjunto de principios y normas de conducta a observar por las autoridades y por la sociedad en la prevención, protección y auxilio a la población ante situaciones de grave riesgo colectivo provocado por agentes naturales o humanos". Los Consejos de Protección Civil son los instrumentos para guiar la participación de la sociedad en el análisis y la solución de problemas en la materia. Son órganos de consulta, se constituyen en sesión permanente ante la ocurrencia de un desastre, establecen los criterios para el cumplimiento de los acuerdos en la materia y promueven el estudio, la investigación y la capacitación.

El objetivo básico del Sistema Estatal de Protección Civil es el de "Proteger a la persona y a su entorno ante un desastre provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño al entorno ecológico, así como la interrupción de las funciones esenciales de la población." de manera que se transformen en actores conscientes de su Propia seguridad.

Objetivos específicos:

1.Reducir el riesgo de ataque de los enjambres de abeja

- a) Promocionar los datos del departamento de protección civil ante la Población.
- b) Realizar Campañas de prevención.
- c) Combatir los enjambres oportunamente.

1.Reducir el riesgo de incendios en ejidos

6. DESARROLLO SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA

6.1 EDUCACIÓN



La educación permite incorporar los procesos personales de construcción individual de conocimiento y de formación ética y moral en las personas por lo que, desde esta perspectiva, son

poco importantes los aprendizajes basados en el procesamiento superficial de la información y aquellos orientados a la recuperación de información en el corto plazo. La educación desde donde la apreciamos debe ser más completa e integra, la educación debe ser el motor que impulse la formación de miembros activos de la sociedad, con conocimientos y aporte a esta no solo en el ámbito académico sino en el ámbito social y económico.

Por ello es de vital importancia aportar desde la administración pública municipal los recursos que fortalezcan la impartición de la educación básica en nuestro municipio, trabajar en conjunto sociedad, gobierno y organismos educativos para complementar tanto la infraestructura como el sistema educativo para ofrecer una educación de calidad en nuestro municipio.

OBJETIVO.

Es por demás mencionar que sin lugar a dudas la educación es la base para el Desarrollo económico y social de toda sociedad, por lo que es preciso garantizar una educación de calidad en nuestro municipio, ya sea brindando los medios para que niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad continúen sus estudios o bien brindando escuelas de calidad en las comunidades donde no cuenten con este valioso derecho.

ESTRATEGIAS

- Otorgar becas a los alumnos de escasos recursos que destaquen académicamente.
- Se trabajara conjuntamente con el instituto estatal de educación para los adultos, mediante un convenio para disminuir el índice de analfabetismo.
- Incentivar a los maestros y alumnos sobresalientes.
- Equipamiento de los planteles educativos con modernos equipos de cómputo.
- Incorporar a las escuelas al programa "Escuelas de calidad", para mejorarla infraestructura y por ende ofrecer educación de calidad.

OBJETIVO

Toda acción educativa se encamina hacia el mejoramiento de la calidad de vida, ofreciendo a los estudiantes nuevos horizontes de superación y progreso.

Dentro de los espacios deportivos, se crearan alternativas reales de creación deportivas, para el uso creativo del tiempo libre de niños, jóvenes y adultos

Hace más eficiente la formación deportiva para que todos puedan desempeñarse en todos los ámbitos deportivos.

Orientar y fortalecer el desarrollo de las capacidades Intelectuales, motrices y afectivas en los educandos.

ESTRATEGIAS

- Vigilar y fortalecer el acceso al conocimiento difusión práctica, integración en las actividades y desarrollo del Deporte.
- Impulsar la práctica sistemática, de actividades intelectuales y físicas que se realicen, en las escuelas, o, centros deportivos, de manera, individual, o en conjunto con la finalidad de, competir o de esparcimiento, siguiendo reglamentos, y lineamientos, basados alcanzar, el Desarrollo de las capacidades del ser humano.

6.2 SALUD



Tenemos la imperiosa necesidad de asegurar la salud pública, brindar a la ciudadanía la certeza de que estamos trabajando para su bienestar físico integral, tomando las medidas de prevención y erradicación de enfermedades y epidemias, siendo la actividad de nuestro personal inmerso en esta área eminentemente social, cuyo objetivo es ejercer y mantener la salud de la población, así como de control o erradicación de factores que atenten contra la salud de nuestro Municipio.

Trabajaremos en coordinación con los gobiernos federal y estatal que elaboran distintos programas para asegurar la salud pública, entre las funciones que asumiremos se encuentra la prevención epidemiopatológica (con vacunaciones masivas y gratuitas) la protección sanitaria (control del medio ambiente y contaminación) la promoción sanitaria (a través de la educación) y la restauración sanitaria (recuperar la salud).

OBJETIVOS

- ✚ Atención médica al personal del Ayuntamiento.
- ✚ Fortalecer los servicios de salud en el área médica, control sanitario y asistencia social, para mantener un municipio saludable.
- ✚ Mortalidad Materna.
- ✚ Prevención de CaCu y Ca de mama.
- ✚ Prevención de adicciones y accidentes.
- ✚ Prevención de enfermedades transmitidas por vector y fauna nociva.
- ✚ Disminuir los casos esperados de Dengue para el 2013.
- ✚ Medicamento.
- ✚ Mejorar calidad en la nutrición en las diferentes etapas de la vida para prevenir enfermedades metabólicas.
- ✚ Rescatar los programas del Adulto Mayor para mejorar su calidad de vida.
- ✚ Casa de salud San Antonio la Esperanza.
- ✚ Prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- ✚ Establecimientos semifijos y ambulantes que intervengan en cualquiera de las etapas del proceso de alimentos.
- ✚ Control canino.

ESTRATEGIAS

COMUNIDADES SALUDABLES

- Lograr que la población se responsabilice de su salud, conozca y aplique las medidas básicas de prevención para diversas patologías.
- Realizar pláticas, talleres y diferentes eventos de promoción en escuelas y población abierta.
- Elaboración de lonas, pinta de bardas y perifoneo en campañas específicas para cada programa de salud, como vacunación, planificación familiar, dengue, cólera, nutrición, enfermedades crónicas,

rabia, enfermedades respiratorias y diarreicas, embarazo, parto y puerperio, alacranismo, chagas, violencia familiar, etc..

- Colaborar con los Servicios de Salud en los diferentes programas para la población.

DETECCIÓN OPORTUNA DE CANCER CERVICOUTERINO Y DE MAMA

CONVENCER A LAS MUJERES Y HACERLAS PARTICIPES EN LA PREVENCIÓN DE CANCER

- Campañas de prevención de cáncer en población abierta y específica.
- Difundir las campañas en coordinación con los Centros de Salud.
- Coordinar con otras instituciones campañas de Colposcopia y mastografía.
- Apoyar con un porcentaje en la toma de Colposcopias.

Trasladar a las mujeres para la toma de estudios de mastografía y colposcopia.



6.3 CULTURA ALIMENTICIA



Es de siempre conocida la frase de que un niño bien alimentado aprende mejor, sin embargo la realidad de muchos de los niños del país dista mucho de aplicar esta frase ya que carecen de los medios y las oportunidades para tal efecto, sin embargo en esta administración en el ámbito de nuestra competencia y en atención a nuestro municipio atacaremos por todos los medios la desnutrición y Mala alimentación de nuestros niños, ya sea desde la educación en una cultura de sana alimentación hasta la generación de más y mejores empleo que generen fuentes de ingresos para una digna alimentación de las familias de nuestro municipio.

No obstante un factor importante es detectar los casos en los que la mala alimentación no se debe a factores económicos, sino por desidia o mala atención de los padres para con sus hijos ya sea por ignorancia o simple desidia, por lo que debemos estar atentos en estos casos, atacarlos y erradicarlos para un sano desarrollo de nuestra niñez que el día de mañana serán los ciudadanos que tomaran en sus manos el rumbo de nuestra sociedad.

OBJETIVO GENERAL

Apoyar, difundir, orientar, prevenir y combatir el estado de desnutrición y obesidad a la población más vulnerable del Municipio, así como en las diferentes patologías y sus complicaciones que pueden presentarse en la salud y en el estado nutricional de las diferentes etapas del ser humano.

PROMOVER UNA ADECUADA ALIMENTACIÓN

OBJETIVO

Organizar, promover e impulsar la participación social de las diferentes comunidades en el tema de la nutrición en la cual cubran las necesidades de prevención en salud y nutrición de la población en general del Municipio.

ESTRATEGIAS

- Prevenir y combatir el estado de desnutrición y obesidad en la población vulnerable.
- Supervisar el estado nutricional de niños no escolarizados y lactantes.
- Orientar con pláticas programadas en las comunidades de manera permanente.
- Seguimiento del avance nutricional de las personas que integran algún padrón de los programas del DIF.
- Realizar visitas a comunidad mensual.
- Ampliar y mejorar los programas especiales de alimentación de los grupos indígenas, los jornaleros agrícolas y los migrantes.

VIGILANCIA NUTRIMENTAL

OBJETIVO

Dar seguimiento a la población para que apliquen adecuadamente y de manera permanente los conocimientos adquiridos sobre nutrición y la adecuada aplicación de los apoyos recibidos.

ESTRATEGIAS

- Supervisar el estado nutricional de niños no escolarizados y lactantes apoyadas por programas como PAM Y FORMULA LÁCTEA, así como CANYC de las escuelas del Mpio. de Jantetelco.
- Realizar estudios nutricionales de los niños beneficiados.
- Vigilar la evolución de las personas apoyadas y llevar registro.
- Detectar y aplicar medidas correctivas en los casos donde no se presenten avances nutricionales.



7. DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN PARA UN MORELOS ATRACTIVO



7.1 DESARROLLO AGROPECUARIO

Fortalecer las actividades agropecuarias que generen desarrollo rural sustentable y económico, mediante la Priorización de problemas y toma de decisiones sobre los proyectos estratégicos. Atendiendo principalmente las Zonas de alta marginación para combatir la pobreza en el municipio de Jantetelco. Así como integrar al desarrollo Económico del municipio nuevas ideas de negocios generadoras de empleo. Programar el presupuesto operativo, Para fortalecer las principales cadenas productivas y sistemas de producción agrícola y ganadera, generar Economía y desarrollo rural sustentable en todas las comunidades del municipio.

De acuerdo a las estrategias y acciones a implementar a fin de hacer frente a la situación interna y externa en la que se encuentran los productores y el municipio de Jantetelco respectivamente, se ha tomado la decisión de formular

y elaborar una serie de acciones a implementar para introducir proyectos para el campo en el municipio de acuerdo a las cadenas productivas establecidas para la cual no sólo se propone y establece la conservación de los recursos naturales, si no que se define y determina el aspecto eco sistemático no comprometido para las generaciones futuras, mediante un desarrollo urbano, económico y rural equilibrado.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las actividades agropecuarias que generen desarrollo rural sustentable y económico, mediante la priorización de problemas y toma de decisiones sobre los proyectos estratégicos. Atendiendo principalmente las zonas de alta marginación para combatir la pobreza en el municipio de Jantetelco. Así como integrar al desarrollo económico del municipio nuevas ideas de negocios generadoras de empleo. Programar el presupuesto operativo, para fortalecer las principales cadenas productivas y sistemas de producción agrícola y ganadera, generar economía y desarrollo rural sustentable en todas las comunidades del municipio.

CULTIVOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES

OBJETIVOS

Fortalecer las actividades agropecuarias que generen desarrollo rural sustentable y económico, mediante la Priorización de problemas y toma de decisiones sobre los proyectos estratégicos. Atendiendo principalmente las Zonas de alta marginación para combatir la pobreza en el municipio de Jantetelco. Así como integrar al desarrollo Económico del municipio nuevas ideas de negocios generadoras de empleo. Programar el presupuesto operativo, Para fortalecer las principales cadenas productivas y sistemas de producción agrícola y ganadera, generar Economía y desarrollo rural sustentable en todas las comunidades del municipio.

ESTRATEGIA

- Reducir los costos de producción en los paquetes tecnológicos en los diferentes cultivos del municipio principalmente (Sorgo y Maíz)
- Programa De Apoyo A La Inversión En Equipamiento E Infraestructura 2013

OBJETIVOS

Fortalecer las actividades agropecuarias que generen desarrollo rural sustentable y económico, mediante la Priorización de problemas y toma de decisiones sobre los proyectos estratégicos. Atendiendo principalmente las Zonas de alta marginación para combatir la pobreza en el municipio de Jantetelco. Así como integrar al desarrollo Económico del municipio nuevas ideas de negocios generadoras de empleo. Programar el presupuesto operativo, Para fortalecer las principales cadenas productivas y sistemas de producción agrícola y ganadera, generar Economía y desarrollo rural sustentable en todas las comunidades del municipio.

ESTRATEGIAS

- Fortalecer las principales cadenas productivas agropecuarias con proyectos de inversión que impulsen al sector, mediante la adquisición de financiamiento, infraestructura y equipo a unidades de producción rural.
- Construcción de 23 bodegas agrícolas para el almacenamiento de granos básicos.
- Construcción de 2 hoyas de ferro-cemento para la captación de aguas pluviales.
- Construcción de 5 corrales con tejaban para el manejo adecuado del ganado.
- Construcción de 18 bodegas ganaderas para almacenar forraje y granos básicos.
- Adquisición de 10 sementales en las diferentes especies, para realizar mejoramiento genético.

- Adquisición de equipo con 30 bombas de motor, 5 picadoras de forraje, 8 aspersores de tractor, 3 rastras de tractor, 5 sembradoras, 5 molinos, 5 arados y 5 equipos menores.
- Rehabilitación de 7 invernaderos con plástico de polietileno.
- Construcción de 2 invernaderos para la producción de jitomate y/o hortalizas.
- Construcción de 2 estanques acuícolas.
- Adquisición de 2 colmenas.
- Construcción de 5 mallas sombras.
- Tecnificación de riego 10.

EMPRESA DE LA MUJER MORELENSE

OBJETIVO

Fortalecer las zonas prioritarias, aunado de combatir la pobreza en las zonas de alta marginación en el municipio.

ESTRATEGIA

Apoyar a las distintas mujeres para la implementación de negocios en el municipio

Características del proyecto

Aplicar el Fondo que el estado otorgo para la empresa de la mujer morelense

Elaboración de 40 proyectos productivos para las mujeres en todo el municipio.

Apoyar la elaboración de los pequeños proyectos y el llenado de la formatería correspondiente

Dar seguimiento hasta la aprobación de sus proyectos.

Iniciar sus pequeños negocios para mejorar la calidad de vida de sus familias.

MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA

OBJETIVO

Tenemos que mejorar la infraestructura agrícola de tal manera que los productores de cultivo tengan más opciones de siembra no solo las de temporal para el incremento significativo de los niveles de producción y el incremento en sus ingresos mediante cosecha.

ESTRATEGIAS

- Construcción de 10 cisternas agrícolas con capacidad de 10,000 litros para la captación de aguas pluviales monto total de inversión.
- Construcción 10 bodegas agrícolas de 10 x 4 mts
- Instalación de 15 Sistema de riego para ½ has. Con cintilla, bomba de 5.5 HP. 6 rollos de agribon y 2 de alocado
- Rehabilitación de 15 invernaderos para producción de jitomate
- adquisición de picadoras de caña para moler seco y verde de 18 HP con remolque.
- adquisición de aspersoras de tractor de 450 litros con 16 boquillas
- Adquisición de sembradora de 5 surcos fertilizadora 0 labranza de conservación.
- Adquisición de 20 desgranadoras de maíz de 2 HP
- Adquisición de 10 aspersoras de motor maruyama de 25 litros con 2 varillas.

PRODUCTIVA DE GANADO

OBJETIVO

Tenemos la imperiosa necesidad de apoyar a nuestros productores de ganado en cuanto a la adquisición de equipo que les permita eficientar su proceso de producción, en algunos casos la adquisición de equipo se realizara para uso común de grupos o localidades del municipio, para que los pequeños productores no queden fuera de este tipo de apoyos y contribuyamos a su crecimiento.

ESTRATEGIAS

- Adquisición de 12 picadoras de forraje marca HONDA de motor de 13 HP
- construcción de 25 corrales de manejo para todas las comunidades
- Construcción 3 cercos perimetrales, en potreros de ganado bovino.

7.2 OBRAS PÚBLICAS



El artículo 125 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos establece que, “son obras públicas municipales las que se construyan por la administración pública municipal para uso común o destino oficial como infraestructura para la prestación de los servicios públicos de los centros de población del Municipio” y que éstas, serán ejecutadas por los Ayuntamientos en coordinación con las dependencias federales y estatales y de conformidad con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano aprobado”.

OBJETIVO GENERAL

Atender eficientemente las demandas de obras y acciones que satisfagan las necesidades prioritarias de las comunidades y colonias del municipio de JANTETELCO, trabajando con transparencia y responsabilidad los programas municipales y federales, además de ofrecer servicios públicos de calidad, capaces de resolver las necesidades de la población.

CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

OBJETIVO

La aplicación efectiva de los recursos en el mejoramiento de las obras y servicios públicos con prioridad en zonas marginadas.

MEJORAMIENTO Y RESCATE DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL



OBJETIVO

Realizar obras y acciones para cubrir las necesidades básicas de la población, apoyando al progreso del municipio.

ESTRATEGIAS

- Dotación y mejoramiento de servicios de drenaje sanitario
- Ampliación y/o reparación de la redes de agua potable
- Rehabilitación y/o construcción de infraestructura carretera y de avenidas principales
- Pavimentación de calles
- Ampliación de redes de electrificación
- El mantenimiento, rehabilitación y creación de nuevos espacios físicos para albergar instituciones y actividades educativas
- El mantenimiento, rehabilitación y construcción de infraestructura básica de salud, en particular de aquellas comunidades que cuentan con el servicio en precarias condiciones
- El mantenimiento, rehabilitación y construcción de nuevos espacios destinados a la práctica de la actividad deportiva de esparcimiento
- Construcción de caminos de saca
- Rehabilitación y construcción de canales de riego
- Tener un sistema de riego automatizado
- Construcción de puentes de paso de riego y vados
- Construir infraestructura para el agua potable (tanques de almacenamiento ampliación de red de distribución y abastecimiento, rehabilitación de pozos y líneas de conducción.
- Pavimentación de las calles con rezago de las localidades de Amayuca, Jantetelco, Chalcatzingo, Tenango y san Antonio la esperanza
- Ampliar la red de drenaje en las localidades de Amayuca, Jantetelco, Chalcatzingo, Tenango y San Antonio la esperanza.
- Construir una escuela preparatoria y una universidad en el municipio de Jantetelco
- Construir un centro cultural municipal
- Construcción de espacios deportivos en las localidades de Amayuca, Jantetelco, Chalcatzingo, Tenango y San Antonio la esperanza.

VIVIENDA DIGNA

OBJETIVO

Que las familias que habitan el municipio tengan la oportunidad de contar con una vivienda digna, que cumpla con los espacios mínimos para satisfacer sus necesidades básicas, mejorando su calidad de vida.

CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRES

OBJETIVO

Proveer los espacios apropiados para la realización de actividades en espacios adecuados.

ACCIONES

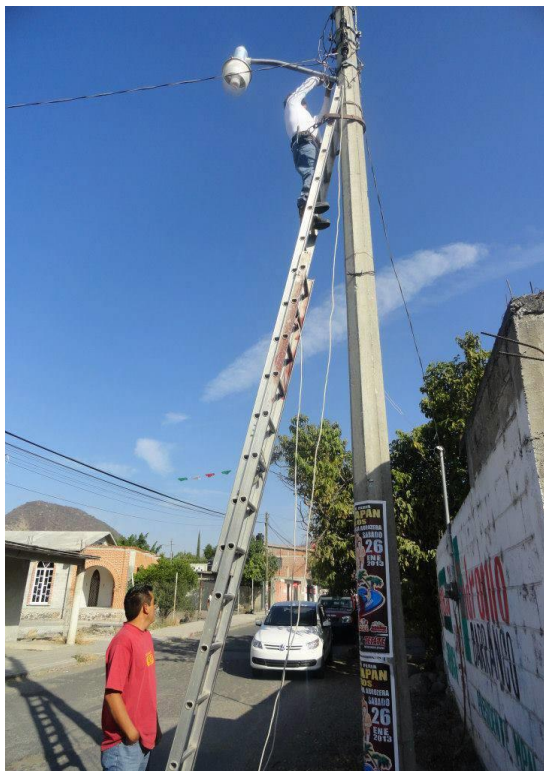
Construcción de techumbre en la localidad de Chalcatzingo y en el jardín de niños estado de Michoacán en la localidad de Jantetelco.

CONTRUCCÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS

OBJETIVO

Construir las instalaciones adecuadas para la realización de actividades deportivas en el municipio, mejorando la calidad de vida de la población.

ALUMBRADO PÚBLICO



OBJETIVO

Mantener en óptimas condiciones la infraestructura de la red de alumbrado público municipal así como el ahorro de energía del municipio.

ESTRATEGIAS

Hacer un censo de todas las luminarias (ubicación, tipo de equipo instalado, carga demandada)

Implementar asesorías técnicas para el funcionamiento de las luminarias.

En base al censo de las luminarias promoveremos medidas para cambiar las que están en mal estado.

PARQUES Y JARDINES

OBJETIVO

Contribuir a la preservación del medio ambiente a través de la limpia y conservación de nuestros parques y jardines que brinden una buena imagen de nuestro municipio y atraigan al turismo.

ESTRATEGIAS

- Rehabilitación y reforestación de las áreas verdes.
- Mantenimiento permanente de parques y jardines.
- Colocar letreros para no pisar el pasto y cuidar dichas áreas.
- Colocación de botes de basura con letreros en los cuales se especifique el tipo de basura a depositar para dar una mejor imagen.
- Poda de árboles continuamente.

7.3 TURISMO



Tenemos la fortuna de ser un Municipio con gran variedad de destinos turísticos, sin embargo a lo largo de los años ha faltado un impulso importante a este ramo, es por ello que en la presente administración tenemos el firme propósito de difundir y promover todos los atractivos turísticos con los que contamos, el turismo representa un factor importante en la derrama económica de nuestro Municipio por lo que tenemos que fortalecer esta área en todas sus vertientes para generar un impacto significativo que se traduzca no solo en el fortalecimiento de los empleos ya existentes, sino también en la generación de nuevas fuentes de trabajo que acarreen una mejor calidad de vida para los habitantes del Municipio de Jantetelco.

OBJETIVO

Como ya hemos referido necesitamos hacer del turismo una importante fuente de empleo para Jantetelco, poniéndolo en el lugar que le corresponde como sitio turístico excepcional y dar a conocer la riqueza turística de la que goza, originando en consecuencia un impulso turístico considerable beneficiando a los Ciudadanos.

En este sentido, como administración tenemos el objetivo de trabajar en el área del turismo con la seriedad y la importancia correspondiente tratando al desarrollo turístico como una necesidad, no como un simple programa si no como un modo de apoyo para beneficiar a la comunidad, todo ello en un marco de legalidad, compromiso, transparencia, participación ciudadana, humildad, gobernabilidad y asumiendo el firme compromiso de conducir a Jantetelco a ocupar uno de los principales sitios turísticos del Estado.

DIFUSIÓN TURISTICA

OBJETIVO



Desarrollar propaganda efectiva de la prestigiosa zona arqueológica con la que cuenta el municipio, en la cual explique claramente todas las características de la misma, además de todos los balnearios y sitios históricos con su ubicación, vías de acceso

y costos de tal manera que turistas locales, nacionales y extranjeros puedan sin duda interesarse en conocer nuestro municipio.

ESTRATEGIAS

- Crear y fomentar una Feria Artesanal para beneficiar a los artesanos y puedan tener entradas económicas extras.
- Poner un módulo de información turística para los visitantes que deseen conocer nuestras zonas turísticas les sea más fácil de encontrarlas.
- Crear para lograr resaltar algunas festividades populares y tradicionales de nuestro municipio como lo es, el Carnaval de la mojiganga.
- Estaré en contacto con los ayudantes del municipio para cualquier festividad que tengan y apoyarlos con la publicidad.
- Tener los trípticos y folletos necesarios de cada localidad para que el turista este bien informado.
- Me coordinaré con las diferentes direcciones del municipio para lograr un mejor trabajo y el turismo resalte.
- Se dará seguimiento y mantenimiento a la página de Turismo para que este actualizada.
- Difundir en cualquier medio de información posible los lugares turísticos más importantes del municipio.
- Celebrar el día de muertos atreves de un desfile de calaveras, con ayuda de un grupo de jóvenes de Jantetelco.

LIMPIEZA Y RENOVACIÓN DE CENTROS TURISTICOS

OBJETIVO

Un Municipio limpio siempre tendrá mayores posibilidades de despertar el interés de los visitantes, por lo que esta administración tiene la fiel encomienda de mantener a nuestro municipio como el más limpio de todo el Estado, ello con obras de labor social y limpieza en la que se preservan las buenas condiciones de limpieza de todas las vías de acceso a todas las comunidades del Municipio y de los lugares y zonas turísticas e históricas para el confort de nuestros visitantes.

ESTRATEGIAS

- Limpieza de todos los caminos y rutas turísticas para el beneplácito de los visitantes y el cuidado del medio ambiente.
- Mantenimiento del camino denominado "camino rumbo a las ruinas" lugar donde se ubica la zona arqueológica.
- Renovar la calidad de los servicios turísticos en el municipio.
- Promover y gestionar el reequipamiento de los centros turísticos con nueva infraestructura para un mejor servicio.
- Apoyar la creación de nuevas propuestas de centros turísticos.



7.4 PROGRAMAS

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO	DIRECCIÓN EJECUTORA
FOMENTO AL AUTOEMPLEO	Incentivar la generación o consolidación de empleos mediante la entrega de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta y el otorgamiento de apoyos económicos, que permitan la creación o fortalecimiento de Iniciativas de Ocupación Por Cuenta Propia.	Secretaría del Trabajo y Previsión social Dirección General del Servicio Nacional de Empleo
BÉCATE	Apoyo a desempleados, subempleados o trabajadores en suspensión temporal de relaciones laborales, con El objetivo de fortalecer sus conocimientos y habilidades, a efecto de favorecer su acceso o permanencia en un empleo o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia.	Secretaría del Trabajo y Previsión social Dirección General del Servicio Nacional de Empleo
COMPENSACIÓN A LA OCUPACIÓN TEMPORAL	Otorgar una compensación económica a la población desempleada a fin de que de manera temporal, desarrolle actividades en el marco de proyectos federales, estatales, municipales y/o regionales de carácter gubernamental, social y/o comunitario de instituciones públicas o privadas, que le permita	Secretaría del Trabajo y Previsión social Dirección General del Servicio Nacional de Empleo

	contar con ingresos para Atender sus necesidades básicas y continuar su búsqueda de empleo.	
MOVILIDAD LABORAL INTERNA	Apoyar a mujeres y hombres Jornaleros Agrícolas que se encuentren en situación de desempleo o subempleo, que además en sus localidades de origen no tengan la oportunidad de trabajar y que por tal razón requieran trasladarse a otra entidad y/o localidad en la que se demanda fuerza de trabajo temporal en el sector agrícola	Secretaría del Trabajo y Previsión social Dirección General del Servicio Nacional de Empleo
REPATRIADOS TRABAJANDO	Otorgar apoyo a los connacionales repatriados cuya característica sea que estén desalentados en intentar un nuevo cruce hacia EUA, con el fin de vincularlos con las oportunidades de empleo disponibles en la frontera norte del país y/o en sus estados de origen o residencia.	Secretaría del Trabajo y Previsión social Dirección General del Servicio Nacional de Empleo
INCUBACIÓN EMPRESARIAL	Brindar al empresario las herramientas necesarias para generar nuevas empresas desde la idea de negocio hasta su constitución, a través de la Red de Incubadoras.	Dirección General de Desarrollo Empresarial
ATENCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	Facilitar a los empresarios los trámites para la apertura y funcionamiento de las unidades productivas en el estado y apoyar el	Dirección General de Industria y Comercio

	desarrollo del sector mediante la vinculación De éstas con los programas institucionales federales, estatales y municipales de apoyo empresarial.	
APOYO PARA APERTURA DE EMPRESAS	Apoyar al emprendedor sufragando parte de los costos de apertura de su nueva empresa con la finalidad de facilitarle los primeros pasos para e inicio de su proyecto.	Dirección General de Industria y Comercio
CAPACITACIÓN A LA MICROEMPRESA Y AL EMPRENDEDOR	Brindar y coordinar la realización de cursos de capacitación que les permitan mejorar su capacidad y conocimientos en temas relacionados con la administración, financiamiento y toma de decisiones de sus microempresas, así como despertar el espíritu emprendedor en la población morelense.	Dirección General de Desarrollo Empresarial
APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS.	Impulsar proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de la MPYMES morelenses.	Dirección General de Desarrollo Empresarial
TIENDA MANOS DE MORELOS	Comercialización de productos artesanales hechos por manos morelenses. Centro Comercial Plaza Los Atrios de Cuautla Morelos.	Secretaría de Desarrollo Económico

FERIAS Y EXPOSICIONES	Fomentar las actividades económicas en las diversas regiones del Estado a través de la participación en ferias y exposiciones, para la comercialización de productos realizados por morelenses.	Secretaría de Desarrollo Económico
IMPULSO AL COMERCIO, DESARROLLO DE PROVEEDORES Y OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS PARA LAS EMPRESAS.	Promover oportunidades de negocios para empresas del Estado.	Dirección General de Industria y Comercio
CAPACITACIÓN EMPRESARIAL ESPECIALIZADA	Coordinar a través de las Cámaras y Organismos empresariales morelenses la realización de Cursos de Capacitación específicos para la pequeña y mediana empresa con el fin de que obtengan herramientas que permitan un crecimiento continuo mediante especialistas en los temas que satisfagan las demandas planteadas por las mismas.	Dirección General de Desarrollo Empresarial
CONSULTORÍA EMPRESARIAL	Vincular al sector empresarial con consultores externos, expresamente convenidos por la Secretaría de Desarrollo Económico, para la realización de estudios y diagnósticos empresariales que coadyuven a mejorar la competitividad de las empresas.	Dirección General de Desarrollo Empresarial

APOYO A EMPRESAS EXPORTADORAS	Apoyar a las empresas morelenses para la exportación de sus productos o servicios.	Dirección General de Industria y Comercio
PROYECTOS PRODUCTIVOS PYMES	Promover el financiamiento a proyectos que fortalezcan la competitividad de los micros, pequeñas y medianas empresas (Pymes) establecidas en Morelos y que promuevan su fortalecimiento como medio para detonar la creación y conservación de empleos.	Dirección General de Desarrollo Empresarial
USO EFICIENTE DE ENERGÍA	Promover una Cultura del Uso Eficiente de Energía en los diferentes sectores productivos de la Entidad con el propósito de disminuir los consumos Energéticos	Dirección General de Desarrollo Empresarial
APOYO A PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Impulsar a la industria de software en el estado de Morelos y extender el mercado de tecnologías de información en nuestro país.	Dirección General de Desarrollo Empresarial
VINCULACIÓN TECNOLÓGICA	Impulsar la realización de proyectos de modernización tecnológica entre los Centros e Institutos de Investigación y el Sector Productivo de la Entidad, con el fin de generar empresas más competitivas a través de la innovación y el desarrollo tecnológico.	Dirección General de Desarrollo Empresarial

PROGRAMA TEMPORAL DE PRESERVACIÓN DEL EMPLEO FORMAL EN EMPRESAS AFECTADAS POR LA CRISIS	Proteger el empleo formal y apoyar la sustentabilidad de aquellas empresas que ven reducida su producción debido a una afectación temporal derivada de las condiciones del mercado, mediante la implementación de un esquema de subsidios que contribuya al sustento de los trabajadores durante los periodos formales de paro técnico, con el propósito de mantener la plantilla de personal en las empresas	Dirección General de Planeación para la Inversión
PORTAL INMOBILIARIO EMPRESARIAL (PIEM)	Promover las fortalezas y oportunidades que la entidad ofrece a los inversionistas nacionales y extranjeros para la instalación y ampliación de unidades económicas.	Dirección General de Atención a la Inversión
ACTIVOS PRODUCTIVOS	Apoyar proyectos agrícolas con infraestructura y equipos	SEDAGRO
ACUACULTURA	Apoyo en infraestructura para estanques de peces	SEDAGRO
ACUACULTURA	Apoyo en infraestructura para estanques de peces	SEDAGRO
BARRIDO DE BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS	Muestreo de ganado bovinos y ovinos para no propagar estas enfermedades	SAGARPA

CULTIVOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES	Subsidios para semillas de sorgo y maíz	SEDAGRO Y MPIO
CAMINOS DE SACA	Facilitar los accesos a todos los campos de cultivo	SAGARPA
COUSA	Creación de bordos de Agua	SEDAGRO
PROGAN	Subsidios a manutención de ganado	SAGARPA
PROCAMPO	Subsidios para adquirir semillas y fertilizantes	SAGARPA
FONAES	Préstamos para abrir o ampliar negocios en el Municipio	SEDESOL
ruta 2010	Apoyos a remodelaciones a museos	Comisión Ejecutiva para las conmemoraciones 2010
PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO TEMPORAL	Reconstrucción y mantenimiento de la zona Arqueológica	SEDESOL
PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO TEMPORAL	Excavaciones y reconstrucciones en la zona arqueológica	I.N.A.H.
TIENDA MANOS DE MORELOS	Comercialización de productos artesanales hechos por manos morelenses. Centro Comercial Plaza Los Atrios de Cuautla Morelos.	Secretaría de Desarrollo Económico

FERIAS Y EXPOSICIONES	Fomentar las actividades económicas en las diversas regiones del Estado a través de la participación en ferias y exposiciones, para la comercialización de productos realizados por morelenses.	Secretaría de Desarrollo Económico
------------------------------	---	------------------------------------

8. MORELOS VERDE Y SUSTENTABLE

8.1 SISTEMA OPERATIVO DEL AGUA POTABLE

OBJETIVOS

Recuperar la confianza de la ciudadanía para lograr una mayor recaudación de ingresos, los cuales nos permitan mejorar y brindar un mayor y mejor servicio a todos los usuarios del agua potable, ya que sin duda alguna este servicio es de primera necesidad para toda la población.

ESTRATEGIAS

- Concientizar a los usuarios para que se regularicen en sus pagos.
- Gestionar apoyos financieros, ante el Presidente Municipal y cabildo para que por medio de estos permita regularizarse en sus pagos la población más dañada por falta del servicio.
- Concientizar a las autoridades Municipales para que se destine el recurso financiero necesario para mejorar y dar mantenimiento a la red
- del servicio de agua potable; de igual forma gestionen ante las autoridades Estatales y Federales para llevar a cabo lo anterior.
- Vigilar que el padrón de usuarios se regularice en pagos moratorios, de lo contrario personal de esta área les notificara e invitara para que realicen sus pagos correspondientes y evitar posibles cancelaciones de tomas.
- Cumplir con transparencia en rendir la información requerida por las diferentes áreas que la soliciten.

9. GOBIERNO TRANSPARENTE Y DEMOCRACÍA PARTICIPATIVA



La democracia es una forma de gobierno de organización del municipio en la que las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que les confieren legitimidad a los representantes.

En sentido amplio, democracia es una forma de convivencia social en la que los miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen mediante el dialogo y el respeto e interacción entre gobierno y sociedad. Además es necesario fomentar mayores mecanismos de participación ciudadana tanto en la formulación y aplicación como en la evaluación de los programas sociales, conjuntando las directrices, orientaciones, criterios y lineamientos conducentes a la preservación y elevación del bienestar social, procurando que los beneficios del desarrollo alcancen a todos los sectores de

nuestra sociedad con la mayor equidad posible, ya que sólo así se lograremos los objetivos y la mejora de la coordinación entre sectores y programas, y con esto el objeto de la política social no se fragmente.

OBJETIVO GENERAL.

Incluir y hacer partícipes a todos los sectores de la sociedad para el mejor desarrollo de nuestro municipio tanto en el rubro político como en el humano, además de ofrecer servicios de calidad para la ciudadanía, favorecer los acuerdos, y hacer menos costosa la toma de decisiones políticas mediante la Participación Ciudadana.

9.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBEJTIVO

Fomentar la cultura de la participación y la integración de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones del gobierno de nuestro municipio tanto en la propia organización municipal como en toda la sociedad.



ESTRATEGIAS

- Creación de comités de participación ciudadana.
- Abrir espacios para que los representantes de las diferentes estructuras sociales públicas y privadas participen y se responsabilicen en la planeación para el desarrollo municipal, a través de plantear sus necesidades y demandas, asimismo proponer soluciones y/o alternativas a los problemas que enfrenta el Municipio.
- Instalación del Comité de Planeación y Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) para abrir los canales de comunicación necesarios, propiciando la interacción directa de la ciudadanía con nuestro gobierno.

9.2 RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS

OBJETIVO

Es preciso brindar a la ciudadanía la confianza de que los recursos del Municipio se aplicaran de manera clara y transparente a la solución de sus necesidades más prioritarias, por ello la rendición



de cuentas, estará al alcance de toda la ciudadanía a través de los diversos medios de comunicación tanto escritos como electrónicos. La transparencia de los recursos es abrir la información gubernamental en la vitrina pública, para que la población pueda revisarla, analizarla y en su caso, usarla como mecanismo de sanción; tal como lo menciona la ley federal de transparencia y acceso a la información pública.

ESTRATEGIAS

- Informar a la ciudadanía la adecuada y oportuna aplicación de los recursos.
- Cabildos abiertos; con esta acción se pretende ser más democráticos y transparentes en cuanto a la aplicación de los recursos financieros,
- Funcionamiento de la Unidad de Información Pública (UDIP), mediante la cual se tendrá acceso a toda la información para su mejor transparencia y tranquilidad de los ciudadanos.
- Elaboración de la gaceta municipal (cada tres meses).
- Regularizar y empadronar todos los negocios existentes en el municipio.
- Presentar el informe de gobierno anual de acuerdo a la ley, en el que se especifique el estado que guarda la administración pública municipal.

9.3 CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA



OBJETIVO

Sin lugar a dudas una de las áreas más delicada es la administración de los recursos del Ayuntamiento ya que en gran medida de esta acción se podrán ejecutar, o no, todas aquellas acciones mediante las cuales nuestra administración cumplirá a cabalidad con la satisfacción de las necesidades ciudadanas, por lo que ser eficiente

en sus funciones y administrar los recursos financieros propios y federales siguiendo la normatividad de transparencia, legalidad y bien común será el principal objetivo en esta área.

La tesorería Municipal tiene el compromiso de ejecutar acciones y servicios eficientes a las comunidades que exigen respuestas favorables a sus demandas.

ESTRATEGIA

- Mantener de forma transparente el cuidado y manejo de la hacienda municipal buscando siempre la optimización de los recursos y el mayor rendimiento de los mismos.
- Formular oportunamente las cuentas públicas municipales con apego a la ley, que reflejen la transparencia de la utilización de los recursos públicos.
- Proyectar la captación de recursos propios; impuestos y derechos.
- Solicitar aumentos de recursos a las dependencias gubernamentales.
- Aplicar los recursos en prioridades del municipio.
- Pago puntual de la mensualidad de deuda pública con BANOBRAS para evitar recargos e intereses moratorios.

- Pago de laudos de demandas laborales de administraciones pasadas.

9.4 PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

OBJETIVO



Para cumplir con la función pública, es necesario contar con los recursos humanos, tecnológicos y financieros, que conduzcan a la adecuada prestación del servicio público. Además de lograr que las funciones públicas se desarrollen por servidores públicos que cuenten con las destrezas,

conocimientos, aptitudes y experiencia requeridos, para ello es necesaria la selección de los mejores hombres y mujeres para ocupar los cargos públicos, así como promover la capacitación y superación continua de dichos servidores públicos.

ESTRATEGIAS

- Capacitación permanente de los funcionarios públicos para dar un mejor servicio de calidad.
- Hacer efectivo el Manual de Organización, Políticas y Procedimientos, con el objetivo de que cada servidor público de la administración pública municipal, conozca sus funciones y las cumpla adecuada y oportunamente.

- Realización de foros, diplomados, cursos, seminarios, y otros eventos similares de capacitación municipal, que permitan ayudar al incremento de conocimientos de los servidores públicos municipales.
- Con el apoyo del Instituto de Desarrollo y fortalecimiento Municipal del estado de Morelos desarrollaremos acciones de capacitación y formación, asesoría e investigación y difusión que fortalezcan la capacidad administrativa.
- Incorporarse al programa "Agenda Desde lo Local". Dicho
- programa permite visualizar la eficacia y eficiencia de los diferentes departamentos de la administración pública municipal.

10. SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Debemos reflexionar en el hecho de que, de nada sirve trazar las metas y objetivos más pertinentes y mejor intencionados que benefician a nuestro municipio, si no contamos con un mecanismo de control que corrobore la aplicación correcta y efectiva de los recursos, y evalúe las acciones encaminadas a lograr los objetivos planeados.

En nuestro proceso de planeación municipal debe existir un apartado en el que podamos medir la consecución de logros y avances, así como el desempeño y la verás ejecución de lo estipulado en los planes y programas que dan origen a las metas y objetivos planteados para solventar las necesidades prioritarias de la sociedad municipal de Jantetelco, por ende en este apartado definiremos los mecanismos cuyo sentido sea acotar y dar certidumbre a los procesos de ejecución de los programas, aplicación de recursos y evaluación de los rendimientos de las diversas dependencias de la administración pública municipal con el propósito de medir logros y corregir fallas.

Cabe mencionar que la utilización de mecanismos de control resulta indispensable para convertir en una realidad los propósitos generales del ayuntamiento encausados a la satisfacción de las necesidades ciudadanas.

BIBLIOGRAFÍA

CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE MORELOS

LEY ORGANICA MUNICIPAL

DIF ESTATAL

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE
JANTETELCO

WEB-WIKIPEDIA. VARIOS SITIOS